



Memoria Anual 2021



Memoria Anual 2021



Contenido

Misión, Visión, Valores	1
Carta del Presidente del Directorio	2
Entidades Asociadas	7
Gobierno Corporativo 2021	8
Mesa Directiva	9
Comités Técnicos	11
Talento Humano	11
1. Actividades de Gestión	12
Posicionamiento Institucional	14
Los principales temas tratados con las autoridades del sector financiero	14
Reuniones con Entidades Internacionales	16
Relacionamiento y Coordinación de Actividades con la CEPB y ASOBAN	17
Otras actividades de ASOFIN Gestión 2021	17
2. Contexto Económico y Financiero	24
Contexto Internacional	26
Contexto Nacional	27
3. Desempeño del Sistema Bancario	32
4. Resumen de Medidas Aplicadas al Sector Bancario	38
5. Desempeño Financiero de las Entidades Asociadas	46
6. Capacidad Instalada en Puntos de Atención Financiera y Cajeros Automáticos	54
Evolución de la Red de Puntos de Atención Financiera	57
Cobertura de los Puntos de Atención Financiera	58
Aspectos Administrativos	60
7. Estados Financieros	62

Misión

Prestar servicios de calidad a las entidades asociadas, representar y defender sus intereses y apoyarlas en sus objetivos de crecimiento y sostenibilidad de las microfinanzas.

Visión

Ser la Asociación referente del Sistema Financiero Nacional.

Valores

Integridad

Consistencia entre lo que se dice y se hace, tener el valor de expresar la opinión y posición del sector frente a cualquier grupo de interés.

Compromiso

Fortalecer la Asociación, velando por su continuidad y desarrollo.

Responsabilidad Social

Desarrollar en conjunto con las Asociadas, proyectos de Inclusión Financiera, Educación Financiera y temas afines.

Innovación

Desarrollar nuevas formas de crear valor por medio de la tecnología y el uso de la analítica, en la captura, procesamiento y uso de información para la toma de decisiones.

Carta del Presidente del Directorio

La Paz, 13 de abril de 2022

Estimados Asociados:

Presento a su consideración el informe resumido con el objeto de exponer los eventos más relevantes en los que se desarrollaron las actividades de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas durante la gestión 2021. Al mismo tiempo, les agradezco por haberme elegido por un tercer período de mandato que concluye hoy, en el que tuve el honor de representarlos como Presidente y gozar de la confianza depositada en mi persona de parte de las entidades de intermediación financiera integrantes de nuestra Asociación.

Más adelante, en el desarrollo de la presente memoria 2021, desde el subtítulo Actividades de Gestión hasta el subtítulo Estados Financieros podrán observar los aspectos contenidos en el informe detallado que presenté a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas.

Por una gestión más, es ineludible iniciar el presente informe mencionando que los efectos de la crisis, política, sanitaria y económica del 2019 y del 2020, continuaron durante el 2021, perjudicando nuestro desempeño. Su solución exigirá el trabajo conjunto y coordinado del Gobierno, los partidos políticos, las organizaciones internacionales de cooperación y financiamiento, el sector privado y otras organizaciones representativas de la sociedad, buscando, entre todos, recuperar la unidad de los bolivianos, mejorar la eficiencia de los servicios sanitarios, contar con una justicia independiente y lograr la ansiada reactivación sostenida de la economía.

En este difícil escenario, las variables macroeconómicas muestran signos de recuperación durante el año 2021 con relación al 2020.

Observando el desenvolvimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia a precios constantes, éste muestra un incremento del 2,22% a fines del 2019 y un decrecimiento del -8,7% a fines del 2020; terminando en un incremento estimado del 6,1% a diciembre de 2021.

La firma calificadora Fitch Ratings mantuvo en el 2021 la calificación de riesgo de Bolivia en “B” con perspectiva “estable”.

En la gestión se emitieron varias disposiciones legales con efecto sobre el sistema financiero, a saber:

- El D.S. N° 4442 que dispone el acceso a recursos de liquidez otorgados por el BDP a las IFD y las CAC con licencia de funcionamiento, sin tomar en cuenta a las entidades asociadas a ASOFIN.
- La Ley N° 1386 de Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.

- El Proyecto de Ley N° 218/2020-2021 contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o no Convencionales, que generó un conflicto con varios sectores de la actividad económica nacional. A fin de evitar la continuación de las protestas sociales, el Gobierno retiró este proyecto de ley y, además, abrogó la Ley N° 1386.

Durante la gestión 2021, se continuó trabajando en las disposiciones legales dictadas a finales del año 2020, habiendo dedicado gran parte de la gestión de crédito, a labores de refinanciamiento y/o reprogramación de los créditos diferidos.

Finalizando la gestión 2021, se dispuso que se capitalicen las utilidades de la gestión de las EIF en una proporción del 50% para fortalecer el patrimonio de las EIF y, en el mes de febrero de 2022, se dictaron las disposiciones relativas al destino del 6% de las utilidades para el cumplimiento de la función social.

La evolución de la digitalización de las operaciones de las entidades especializadas en micro finanzas y créditos de vivienda fue positiva durante la gestión 2021 y sigue representando una forma de alcanzar a los clientes que habitan en lugares lejanos de los grandes centros urbanos a fin de ofrecer los servicios financieros y no financieros de nuestras asociadas.

Tomando en consideración la información desarrollada en el presente informe, considero que el desempeño financiero de las entidades asociadas a ASOFIN en el 2021, ha sido satisfactorio. Hemos logrado superar factores tales como el reducido crecimiento de la economía nacional y la aplicación de medidas de Gobierno que, si bien favorecen a una gran cantidad de prestatarios, afectan la economía de nuestras asociadas.

A continuación, algunas de las cifras e indicadores:

La cartera de créditos de las asociadas, cerró a diciembre del 2020 con Bs29.228 millones y terminó la gestión 2021 con Bs31.141 millones, lo que representa un incremento del 6,5% que muestra el esfuerzo y el trabajo realizado para mantener la continuidad del rubro más importante de las entidades microfinancieras mismas que a diciembre 2021 representan el 15,83% de la cartera total del sistema bancario en monto y en número de prestatarios el 30% del total del sistema financiero.

La calidad de la cartera medida por la mora, considerando las disposiciones contables emitidas por la ASFI para la cartera diferida, presenta un incremento poco significativo del 1.16% al 1.18%.

Las captaciones de las asociadas a ASOFIN, fueron Bs22.878 millones al 2020 y Bs25.303 millones en la gestión 2021, con un incremento del 10,6%. Los depósitos del público en nuestras asociadas representan el 13% de las captaciones del público del sistema bancario.

Respecto a los indicadores financieros, la liquidez de las entidades asociadas se logró mantener en un nivel promedio del 17,7%, aspecto de alta importancia especialmente para afrontar cualquier situación que pueda, eventualmente, afectar la confianza del público depositante.

La rentabilidad, medida por el ROA y ROE aumentó en la gestión, desde 0,69% a 1,05% y desde 6,27% a 9,80% respectivamente.

La adecuada gestión de los riesgos afrontados durante el año, ha permitido que el conjunto de las entidades de ASOFIN mantengan un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del requerido por norma, equivalente al 14.3% como promedio, finalizando la gestión 2021.

El satisfactorio comportamiento económico - financiero de las entidades de ASOFIN demuestra su compromiso con más de 527 mil clientes prestatarios, así como con los depositantes que le confían sus ahorros, a quienes sirve con cerca de 8.000 funcionarios a nivel nacional, en puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales.

Con el objetivo de explorar las posibilidades de colaboración institucional, durante la gestión 2021, se sostuvo reuniones con las siguientes entidades internacionales con representación en Bolivia: BID, CAF, BM, PNUD y Embajada de Alemania.

Durante la gestión 2021, se continuó con las labores de organización de la Red Sudamericana de Microfinanzas, con la participación de ASOFIN y FINRURAL y el apoyo de la Fundación PROFIN y la Sparkassenstiftung Alemana. Se logró incorporar a trece entidades de microfinanzas de Perú, Colombia, Ecuador, Brasil y Bolivia que firmaron el documento de compromiso de participación. Se definió como sede oficial la ciudad de Lima – Perú.

Se sostuvo varias reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la ASFI, la UIF y otras entidades del sector público, de acuerdo a lo siguiente:

Con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la ASFI, oportunidad en la cual se realizó la presentación de una propuesta para acelerar la reactivación económica a través del apoyo a los clientes de las micro finanzas

Posteriormente, la gran mayoría de las reuniones sostenidas con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la ASFI, tuvieron como tema principal el del diferimiento de préstamos, las reprogramaciones y refinaciamientos, las previsiones y otros temas relacionados.

También se sostuvo una reunión con funcionarios del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo en la cual se realizó una presentación de los productos relacionados a vivienda y vivienda de interés social con los que cuentan las entidades financieras miembros de ASOFIN.

Se mantuvo el relacionamiento y coordinación con la CEPB asistiendo mensualmente a las reuniones de Consejo Directivo convocadas y con ASOBAN se trabajó en temas de prevención y cumplimiento y seguridad física.

Con motivo de la IV Ronda de Evaluación Mutua por parte del GAFILAT, tanto la UIF cuanto la ASFI y otros entes comprometidos, programaron la realización de labores conjuntas con ASOFIN, ASOBAN y FINRURAL.

Para ello, en conjunto con FINRURAL, se desarrolló un Plan de Capacitación que permitió uniformar entendimientos, criterios e interpretación en relación a las 40 Recomendaciones y las 9 Adicionales del GAFI y la normativa vigente en Bolivia.

Una de las decisiones más importantes que ha adoptado nuestro Directorio para el desarrollo futuro de ASOFIN fue la de realizar el Plan Estratégico 2021 - 2023. El apoyo de la empresa contratada Global Consulting Group, ha permitido contar con un Plan Estratégico desarrollado

metódica y profesionalmente, el cual será implementado durante la gestión 2021 y las dos sucesivas.

Queda pendiente todavía un tema principal del plan estratégico que es el de lograr las condiciones institucionales suficientes para poder atraer a nuevas entidades para su incorporación a ASOFIN.

Ello dependerá mucho de la nueva imagen que podamos mostrar, de los servicios que podamos implementar y, en general, del peso específico que podamos lograr en el corto plazo en los ámbitos gubernamentales, empresariales y en la opinión pública en general.

Se ha implementado, vía la página web, la plataforma Ovante para educación financiera, la cual es una iniciativa global desarrollada por la organización sin fines de lucro Acción con el aporte de MetLife Foundation y el patrocinio de S&P Global Foundation y de FedEx. La instalación de la plataforma permite a las entidades asociadas contar gratuitamente con diez planes de 8 a 16 minutos con contenido desarrollado para microempresarios con bajos niveles de educación y bajo nivel de alfabetización digital. Al final de cada plan de acción, se entrega un certificado de participación. Queremos lograr que la plataforma OVANTE sea un medio de identificación uniforme con la educación financiera de las asociadas y de la propia Asociación.

Otro tema de especial relevancia, fue la contratación, en forma conjunta con FINRURAL y el Banco FIE, de una consultoría para analizar la incidencia de las entidades financieras especializadas en microfinanzas en el sistema financiero nacional.

Organizado por las empresas e instituciones que integran la Mesa de Finanzas Sostenibles del Pacto Global de las Naciones Unidas en Bolivia de la cual es parte ASOFIN y como patrocinador del evento, se llevó a cabo la I Versión del Foro Internacional de Finanzas Sostenibles en Bolivia. Este Foro fue el primer encuentro internacional con la finalidad de visibilizar y promover los avances a nivel regional y global en materia de Finanzas Sostenibles.

Respecto al presupuesto abril 2021 - marzo 2022, a su conclusión, se tenía programado un resultado de Bs57.594 y se obtuvo un resultado de Bs194.850, generándose una diferencia positiva de Bs137.256; este ahorro servirá para financiar, en parte, el presupuesto de la próxima gestión. Con satisfacción, puedo decir que la gestión administrativo - financiera de la Asociación fue adecuada.

Durante la gestión 2021, por motivos personales, presentó renuncia al cargo de Gerente Técnico, el Lic. Guillermo Sánchez Velasco. Posteriormente, se contrató a la Lic. Rhodia Mejía Valdivia para desempeñar dicho cargo.

Las actividades de los comités fueron esenciales para el intercambio de criterios y formulación de soluciones relacionadas con el sector de la banca de micro finanzas. Durante la gestión 2021 se efectuaron un total de 48 reuniones de los distintos comités.

Sus resultados representan un importante soporte técnico de análisis para la Secretaría Ejecutiva, Directiva y Directorio de ASOFIN.

Adicionalmente, el trabajo de ASOFIN continúa contando con el asesoramiento externo legal del bufete Guzmán Vargas & Asociados.

Con la mirada proyectada a la gestión 2022, considero de vital importancia que ASOFIN encuentre la manera de aproximarse más a las esferas gubernamentales a fin de identificar temas de común interés, sobre los cuales poder trabajar conjuntamente las medidas que permitan acelerar el proceso de recuperación económica de los micro, pequeños y medianos empresarios, clientes de nuestras asociadas. Si bien hemos crecido en depósitos del público y cartera de créditos durante el año 2021, debemos incrementar nuestros índices de crecimiento, cumpliendo nuestro papel de intermediarios financieros de las microfinanzas y créditos de vivienda.

Sólo me queda destacar la alta relevancia de esta Asociación, en la que, mes a mes, hemos compartido los acertados análisis de cada uno de los miembros del Directorio y nuestro equipo técnico, sobre los cuales, se han establecido directrices de relevancia para el desarrollo sostenible de ASOFIN y nuestras entidades.

Al finalizar el presente informe, quiero agradecer a todos los miembros del Directorio que me acompañaron en esta última gestión en el desempeño de sus respectivas funciones, al Secretario Ejecutivo, a la Gerente Técnico y al personal administrativo de ASOFIN en general.

Gustavo García Ugarte

Presidente del Directorio

Entidades Asociadas



- ✉ **Gerente General:** Marcelo Escobar Flores
📞 **Teléfonos:** (591-2) 2484242 / 2486563
📠 **Fax:** (591-2) 2486533
🌐 **Página Web:** www.bancosol.com.bo
✉ **E-mail:** contacto@bancosol.com.bo
📍 **Dirección:** Calle Nicolás Acosta N°289, San Pedro La Paz



- ✉ **Gerente General:** Gustavo García Ugarte
📞 **Teléfonos:** (591-2) 2186100
🌐 **Página Web:** www.bancoecofuturo.com.bo
✉ **E-mail:** contacto@bancoecofuturo.com.bo
📍 **Dirección:** Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto - La Paz



- ✉ **Gerente General (ai):** Juan Pablo Iriarte Quiroga
📞 **Teléfonos:** (591-4) 4523001
📠 **Fax:** (591-4) 4528118
🌐 **Página Web:** www.bco.com.bo
✉ **E-mail:** info@bco.com.bo
📍 **Dirección:** Av. Ballivián N° 576 - Cochabamba



- ✉ **Gerente General:** Juan Carlos Miranda Urquidi
📞 **Teléfonos:** (591-2) 2434142
📠 **Fax:** (591-2) 2434142
🌐 **Página Web:** www.bancofortaleza.com.bo
✉ **E-mail:** bfo@grupofortaleza.com.bo
📍 **Dirección:** Av. Arce N° 2799, esquina Cordero - La Paz



- ✉ **Gerente General:** Bladimir Reverón Madriz
📞 **Teléfonos:** (591-2) 2126700
📠 **Fax:** (591-2) 2418148
🌐 **Página Web:** www.prodem.bo
✉ **E-mail:** info@prodem.bo
📍 **Dirección:** Calle Belisario Salinas N° 520 esq. Sanchez Lima - La Paz



- ✉ **Gerente General:** Carlos de Grandchamp Suárez
📞 **Teléfonos:** (591 - 3) 3412901 - (591 - 2) 2312255
📠 **Fax:** (591-3) 3412719 - (591-2) 2391994
🌐 **Página Web:** www.laprimeraefv.com
📍 **Dirección:** Av. Mariscal Santa Cruz N° 1364 - La Paz

Gobierno Corporativo 2021



Director Titular: Marcelo Escobar Flores

Director Alterno: Israel F. Zeballos Camacho



Director Titular: Juan Pablo Iriarte Quiroga

Director Alterno: Sergio Soruco Iturri



Director Titular: Bladimir Reverón Madrid

Director Alterno: Víctor Céspedes Mendieta



Director Titular: Gustavo A. García Ugarte

Director Alterno: Huascar Martínez Hinojosa



Director Titular: Juan Carlos Miranda Urquidi

Director Alterno: Marcelo Linares Linares



Director Titular: Carlos de Grandchant Suárez

Director Alterno: Gabriel Antonio Péres Velasco

Mesa Directiva



Gustavo A. García Ugarte

Presidente del Directorio



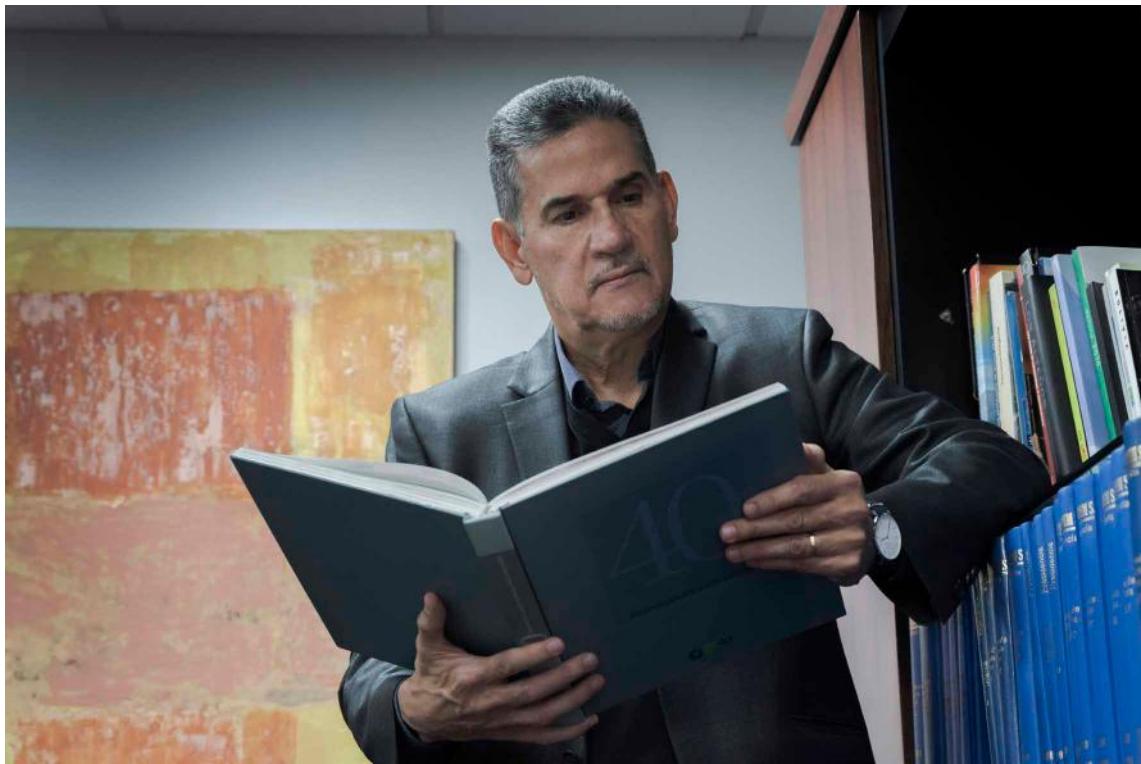
Juan Carlos Miranda Urquidi

Primer Vicepresidente



Marcelo Escobar Flores

Segundo Vicepresidente



Bladimir Reverón Madriz

Tesorero



Víctor Céspedes Mendieta

Pro-Tesorero

Comités Técnicos

Comité	Presidente	Entidad
Técnico	Fernando Montero	Banco PyME de la Comunidad S.A.
Difusión	Karla Velez	Banco PyME Ecofuturo S.A.
Legal	Roxana Balderrama	Banco PyME Ecofuturo S.A.
Prevención y Cumplimiento	Álvaro Álvarez	Banco Solidario S.A.
Recursos Humanos	Lorena Ureña	Banco Solidario S.A.
Seguridad	Álvaro Álvarez	Banco Solidario S.A.
Riesgos	Bernardo Ortíz	Banco Fortaleza S.A.
RSE	Carlos Price	Banco Fortaleza S.A.
Tecnológico	Carlos Otálora	Banco Solidario S.A.

Talento Humano



Secretario Ejecutivo: Marcelo Diez de Medina Valle

Gerente Técnico: Rhodia Mejía Valdivia (A partir de junio 2021)

Contador General: Rocío Fernández Quisbert

Asistente Ejecutiva: Verónica Pacheco Cordero

Asistente Técnico: Abel Illanes Martínez

Ujier: Bruno Gómez

1

Actividades de Gestión

0,2652%





Posicionamiento Institucional

La gestión 2021 las actividades de la Asociación se realizaron en función a las directrices emitidas por el Directorio, la gestión estuvo caracterizada por el desarrollo y trabajo de un Plan Estratégico, mismo que se elaboró metódica y profesionalmente basado en los lineamientos de parte del Directorio de ASOFIN y del equipo ejecutivo.

La Asociación en representación de sus asociadas, emitió sugerencias, recomendaciones y propuestas en relación a las normas y disposiciones regulatorias emitidas en la gestión. Las medidas de apoyo en la reactivación del sector dirigida a los prestatarios, tales como: el diferimiento de cuotas de crédito, aplicación de períodos de prórroga y período de gracia en los procesos de reprogramación y refinanciamiento de créditos todavía quedaron pendientes y las entidades financieras estuvieron concentradas en atender y regularizar durante toda la gestión.

ASOFIN canalizó sus esfuerzos para hacer llegar las preocupaciones y demandas de sus asociadas a las entidades públicas con el fin de impulsar la reactivación económica a través de esfuerzos conjuntos.

Por otro lado, las entidades asociadas junto a ASOFIN han promovido actividades de capacitación en microfinanzas y créditos de vivienda, también participaron en apoyar el desarrollo de servicios no financieros, tales como inclusión financiera, educación financiera, equidad de género, finanzas sostenibles, medio ambiente y otras alineadas a la agenda de desarrollo sostenible 2030.

ASOFIN ha estado avanzando en el apoyo a las Finanzas Sostenibles, la gestión 2021 trabajó para avanzar y ejecutar los objetivos y metas establecidas respecto a la sensibilización en estos temas al personal de las entidades asociadas.

Los principales temas tratados con las autoridades del sector financiero

Se sostuvieron varias reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la ASFI, la UIF y otras entidades del sector público, de acuerdo al siguiente detalle:

- En fecha 3 de enero de 2020 con el **Ministro de Economía y Finanzas Públicas, la Viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, la Directora de Servicios Financieros del Ministerio y el Director Ejecutivo de la ASFI**, reunión en la cual se realizó la presentación de una propuesta para acelerar la reactivación económica a través del apoyo a los clientes de las micro finanzas.
- Se llevaron a cabo sucesivas reuniones con **el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, la Viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, la Directora de Servicios Financieros del Ministerio y el Director Ejecutivo** en las cuales se transmitieron las quejas de los clientes por la calidad de trato en las entidades financieras. Se intercambiaron opiniones respecto de los créditos diferidos y los procesos de reprogramación y refinanciamiento.

- En fecha 6 de enero de 2021 con el **Director Ejecutivo de la ASFI y su equipo técnico** se intercambiaron criterios respecto de la normativa emitida para reprogramaciones y refinaciamientos de los préstamos diferidos.
- En fecha 10 de enero de 2021 se llevó a cabo una reunión con el **Ministro de Economía y Finanzas Públicas, la Viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, la Directora de Servicios Financieros del Ministerio y el Director Ejecutivo de la ASFI** para recibir información respecto las solicitudes del sector del autotransporte en cuanto a los préstamos diferidos, las propuestas del Gobierno e intercambiar criterios sobre las mismas.
- En fecha 14 de enero de 2021 se llevó a cabo una reunión técnica con el **Director Ejecutivo de la ASFI** para aclarar algunos aspectos establecidos en la Carta Circular 669/2021 del 14 de enero del 2021 relacionados con el período de gracia, el período de prórroga, el refinaciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, el traslado del capital e intereses de cuotas diferidas, la reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, los planes de pago con período de gracia de seis meses, los seguros, las garantías, la negociación con el cliente, la aplicación de políticas y tecnología bancaria propia y los esquemas contables.
- En fecha 28 de enero de 2021 se sostuvo una reunión con **Oficiales de la Policía Boliviana** para negociar los términos del Contrato de Servicios con el Batallón de Seguridad Física para la gestión 2021.
- En fecha 02 de marzo de 2021 se sostuvo una reunión con funcionarios del **Viceministerio de Vivienda y Urbanismo** en la cual se realizó una presentación de los productos relacionados a vivienda y vivienda de interés social con los que cuentan las entidades financieras miembros de ASOFIN.
- En fechas 20 de abril y 28 de abril de 2021, se realizaron **reuniones con la UIF**, junto con delegados de las entidades asociadas, para revisar las observaciones pendientes del sistema “**Némesis**” que sirve para realizar los reportes de información a dicha entidad.
- En fecha 18 de mayo de 2021 se realizó una reunión con el **Director General Ejecutivo de la ASFI**, para revisar y actualizar temas relacionados a ASOFIN y temas relacionados, a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- En fecha 24 de mayo de 2021 se asistió a la presentación, a cargo del **Director Ejecutivo de la ASFI**, de los resultados de la **Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2020**.
- En fecha 01 de junio de 2021 se sostuvo una reunión, con el **Director General Ejecutivo, el Director General de Supervisión Consolidada y el Director de Normas y Principios de la ASFI, para conversar sobre los temas regulatorios a cargo de la ASFI**, incluyendo el de las previsiones por antigüedad de las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones pendientes de pago de bonos sociales establecidos por el anterior Gobierno y el actual.
- En fecha 14 de octubre de 2021, se realizó una reunión a solicitud de ASOFIN, con el **Director General Ejecutivo de la ASFI** para tratar los temas de Inspecciones a los asociados con respecto a los procesos de reprogramación/refinanciamiento de cuotas de créditos diferidos y Reporte de Errores Operativos.

- En fecha 21 de octubre de 2021, a convocatoria del **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se sostuvo una reunión junto a representantes de ASOBAN y FINRURAL en la cual participaron, de parte del Gobierno, además del Ministro, el **Director General Ejecutivo de la ASFI y la Directora General de Servicios Financieros del Ministerio**. En la reunión, las autoridades manifestaron su preocupación por la falta de crecimiento de la cartera crediticia en el sistema financiero.
- En fecha 16 de diciembre de 2021, el Secretario Ejecutivo participó, por vía remota, en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2021 del **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**.
- En fecha 21 de diciembre de 2021, el Secretario Ejecutivo participó presencialmente en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2021 de la **ASFI**.
- Se sostuvo una reunión informativa con el **SIN** con relación a las diferentes modalidades vigentes de facturación y su aplicación a las entidades afiliadas.

Reuniones con Entidades Internacionales

Con el objetivo de explorar las posibilidades de colaboración institucional de ASOFIN, durante la gestión 2021, se sostuvo varias reuniones con las siguientes entidades internacionales con representación en Bolivia:

- Se sostuvo reuniones con BID en Bolivia, se pudo establecer tres temas de colaboración conjunta:
 - Transformación digital
 - Financiamiento o cofinanciamiento
 - Inversiones y asistencia técnica.
- En la reunión con CAF se conversó sobre los programas disponibles en cuanto a formulación y evaluación de proyectos, capacitación y cursos.
- Con BM, se analizaron temas de desarrollo rural, “Acceso a Mercados” que busca que los pequeños y medianos productores rurales puedan acceder a recursos productivos, tecnología y asistencia técnica para ampliar su participación en los mercados de las ciudades.
- Con el PNUD y el Representante Residente Adjunto, se acordó trabajar en temas de medio ambiente, de igualdad de género y empoderamiento de la mujer y de finanzas sostenibles, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Con la Embajada de Alemania, se discutieron temas de saneamiento básico y de apoyo a empresas prestadoras de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.

Relacionamiento y Coordinación de Actividades con la CEPB y ASOBAN

Se mantuvo el relacionamiento y coordinación con la CEPB asistiendo mensualmente a las reuniones de Consejo Directivo convocadas y con ASOBAN se trabajó en temas comunes de interés gremial, especialmente los referidos a aspectos de prevención y cumplimiento y de seguridad física.

En cuanto a la coordinación con ASOBAN, con motivo de la IV Ronda de Evaluación Mutua por parte del GAFILAT, la UIF, la ASFI y otros entes comprometidos, realizaron labores conjuntas con las entidades de intermediación financiera, cumpliendo regulaciones sobre lavado de activos, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes, entre las cuales está la obligación de capacitación de todos los niveles de personal dentro de las entidades.

Para ello, en conjunto con ASOBAN, se desarrolló un Plan de Capacitación para uniformar entendimientos, criterios e interpretación en relación a las 40 Recomendaciones y las 9 Adicionales del GAFI y la normatividad emitida desde el Decreto Supremo N°24771 del 31 de julio de 1997 hasta la aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo, Delitos Precedentes y Proliferación, recientemente aprobada en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Otras actividades de ASOFIN Gestión 2021

Participación en planes para recibir la visita del GAFILAT

(GAFI – GAFILAT) han emitido normatividad orientada a la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, delitos precedentes y proliferación de armas de destrucción masiva, las cuales de acuerdo a los compromisos asumidos como país deben ser implementadas paulatinamente en las políticas internas de las diferentes entidades reguladas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras actividades no designadas que son también parte del ordenamiento regulatorio sobre esta temática.

Nuestro país será sujeto de la IV Ronda de Evaluación Mutua por parte del GAFILAT, tanto la UIF cuanto la ASFI y otros entes comprometidos, programan la realización de labores conjuntas con las entidades de intermediación financiera, cumpliendo regulaciones sobre lavado de activos, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes, entre las cuales está la obligación de capacitación de todos los niveles de personal dentro de las entidades.

Representaciones Departamentales en Santa Cruz y Cochabamba

De acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 62 y N° 63 del Estatuto, ASOFIN puede constituir representaciones departamentales en cada capital de Departamento conforme a la aprobación del Directorio. En base a dichas disposiciones y tomando en cuenta que este es un tema incluido con prioridad en el Plan Estratégico 2021 - 2023 para ampliar las actividades de la Asociación a nivel nacional, el Secretario Ejecutivo solicitó la autorización del Directorio para constituir Comités Departamentales integrados por los Gerentes Regionales de las entidades asociadas en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba.

Reglamento de las representaciones departamentales

El Secretario Ejecutivo presentó a los miembros del Directorio asistentes el proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Representaciones Departamentales de ASOFIN, el cual regula el objeto de las mismas, sus competencias, composición, funcionamiento y coordinación con el Secretario Ejecutivo. El Directorio aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Representaciones Departamentales para su aplicación, en principio, en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba.

Plataforma Ovante para educación financiera

Esta plataforma para educación financiera es una iniciativa global desarrollada por la organización sin fines de lucro Acción con el aporte de MetLife Foundation y el patrocinio de S&P Global Foundation y de FedEx. Acción es una organización comprometida con la creación de un mundo financieramente inclusivo, pionera desde 1961 en microfinanzas e inversión de impacto y en tecnología Fintech.

La instalación de la plataforma permitiría a las entidades asociadas contar gratuitamente con 10 (diez) planes de 8 a 16 minutos con contenido desarrollado para microempresarios con bajos niveles de educación y bajo nivel de alfabetización digital. Al final de cada plan de acción, se entrega un certificado de participación.

Esta plataforma es utilizada por todas nuestras entidades en su página web, redes sociales, WhatsApp y a través de los integrantes de las fuerzas de campo. También se puede incorporar en plataformas, aplicaciones o programas de capacitación ya ofrecidos por cada entidad.

Lo que se propone lograr es que la plataforma OVANTE sea un medio de identificación uniforme con la educación financiera de las entidades de ASOFIN y de la propia Asociación en cuya página web también se visualiza.

Proyecto Red Sudamericana de Microfinanzas

Durante la gestión 2021, continuaron las labores de organización de la Red Sudamericana de Microfinanzas, con la participación de ASOFIN y FINRURAL y el apoyo de la Fundación PROFIN y la Sparkassenstiftung alemana. Se logró incorporar a trece entidades de microfinanzas de Perú, Colombia, Ecuador, Brasil y Bolivia que firmaron el documento de compromiso de participación y realizaron un primer aporte económico. Se definió como sede oficial la ciudad de Lima – Perú y se espera iniciar actividades hasta junio de 2022. Consideramos un logro destacable la participación de nuestra Asociación, el cual nos va a permitir el intercambio de experiencias con importantes entidades de las microfinanzas en Sudamérica, tales como ASOMICROFINANZAS de Colombia, RFD de Ecuador y ASOMIF Perú, sin dejar de pensar en la posible incorporación de entidades de México.

Análisis de la incidencia de las entidades financieras especializadas en microfinanzas en el sistema financiero nacional

ASOFIN, junto a FINRURAL propusieron la contratación de una consultoría para la realización de un estudio que permita apreciar la contribución de las entidades dedicadas a las micro

finanzas en la reactivación económica de los micro, medianos y pequeños empresarios y emprendedores, a nivel nacional.

Presentación proyecto de Programa de Formación Dual a cargo de Sparkassenstiftung

El Sr. Guillermo Sempertegui, Director de la Oficina Regional de la Sparkassenstiftung, entidad de cooperación alemana, presentó el proyecto de Programa de Formación Dual que pudiera implementarse con la participación de las entidades asociadas a ASOFIN.

Análisis del Proyecto de Ley N° 218/2020-2021 contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o no Convencionales a cargo del Bufete Guzmán Vargas & Asociados

El Dr. Federico Fernández, Abogado del Bufete Guzmán Vargas & Asociados presentó el análisis del Proyecto de Ley N° 218/2020-2021, y explicó en detalle cada uno de sus artículos, analizando, en cada caso, los sujetos afectados y los riesgos involucrados.

Resultados consultoría contratada sobre procesamiento de información

Presentación de cuatro (4) Dashboards elaborados bajo el contrato de la consultoría sobre procesamiento de información de las entidades asociadas y el sistema financiero, los cuales son:

- Reporte Financiero
- Situación Financiera por Departamento
- Ranking CAMEL
- Reporte Financiero Estimación y Proyección

Manual de Organización y Funciones

ASOFIN, definió un cambio en la organización ejecutiva de la Asociación que se traduce específicamente en la incorporación de dos cargos técnicos dependientes de la Gerente Técnico, bajo la denominación de Analista de Estudios e Investigación y Analista de Capacitación y Proyectos.

Capacitación Mediante Seminarios/Talleres con participación de ASOFIN

- Capacitación para sujetos obligados “Estandares internacionales de cumplimiento técnico y de efectividad dirigido al sector financiero en materia de LGI/FT” – ASOFIN- UIF- ASOBAN
- Taller de capacitación sujetos obligados - ASOFIN
- El futuro de las finanzas es verde AHK - Diálogo:
- Presentación concentrador Reg. Fraudes para Banca Latinoamericana - ASOFIN.
- Presentación solución digital Moneyphone - ASOFIN

- “Webinar de inversiones verdes: importancia del ecosistema de actores que promueven la eficiencia energética y energías renovables en Bolivia” CAF invitación
- Taller de capacitación sujetos obligados - ASOFIN

Actividades de los Comités Técnicos de ASOFIN

Las actividades de los comités son esenciales para el intercambio de criterios y formulación de soluciones relacionadas con el sector de la banca; los mismos, han sido creados en función de las diferentes áreas de actividad que sirven para efectuar las distintas operaciones de intermediación financiera.

Sus resultados representan un importante soporte técnico de análisis para la Secretaría Ejecutiva, Mesa Directiva y Directorio de ASOFIN cuyos miembros las reciben para complementar sus decisiones y así también para plantear posiciones en reuniones de tratamiento técnico con las autoridades del sector.

Durante la gestión 2021 se efectuaron un total de 48 reuniones de los distintos comités, la mayoría en modalidad virtual precautelando la salud de los miembros participantes.

Los principales temas desarrollados se resumen según cada comité a continuación:

Comité Técnico

- Efectos de las disposiciones de la Carta ASFI N° 669 / 21.
- Recurso de revocatoria Res. ASFI N° 028/2021.
- Restitución de intereses adicionales según dispone ASFI.
- Evaluación de algunos criterios legales de las observaciones ASFI. Revisión de los puntos a tratar en la reunión convocada por la ASFI.
- Intercambiar ideas sobre la prestación de servicios para mujeres del país.
- Analizar una nueva solicitud de ampliación de fecha de pago del CPVIS III.
- Análisis de la Circular ASFI N° 10810/2021 correspondiente al Trámite No 2009888358, Refinanciamiento y/o Reprogramación de Créditos con cuotas que fueron diferidas.

Comité de Riesgos

- Se consideró la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- Se discutió sobre el Plan de Acción de las entidades de acuerdo a sus escenarios de tensión.
- Analizar y evaluar las necesidades y retos actuales que están enfrentando las asociadas.
- Tratar el Trámite N° 2009912002 Reporte de Errores Operativos.
- Discutir observaciones y principales preocupaciones acerca de dos temas que se quieren tratar en reunión con ASFI: a) Inspecciones del regulador. b) Trámite N° 2009912002 Reporte de Errores Operativos.

- Informar de la reunión sostenida con ASFI, Presentación de RIO de parte de INFOCRED.
- Analizar e intercambiar criterios sobre los Reportes de Errores Operativos que debe enviar cada una de las entidades a ASFI.

Comité de Prevención y Cumplimiento

- Requerimientos sobre la base del Anexo VI de INFOCRED.
- Exposición de INFOCRED y definiciones INFOPEP.
- Observaciones al Instructivo UIF respecto a las 40 Recomendaciones GAFI.
- Observaciones instructivo emitido por la UIF.
- Coordinación para la convocatoria de la UIF por la visita del GAFI.
- Presentación del Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Lucha contra Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento al Terrorismo a cargo de Federico Fernandez.
- Propuestas respecto al Acta elaborada en conjunto con la UIF.
- Propuestas respecto al Acta elaborada en conjunto con la UIF.
- Analizar la circular normativa ASFI N° 697/2021 emitida el 18 de agosto de 2021.
- Análisis del Proyecto de Ley contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.
- Tratar el tema de fraudes mediante ACH, APPS.
- Analizar la publicación de prensa de La Razón sobre Lavado de Dinero en Entidades Financieras.
- Analizar el tema de capacitación anual en PyC de ASOFIN.

Comité de Difusión

- Campaña de ASOFIN destinada a los clientes de las Entidades Microfinancieras.
- Capacitación financiera (propuestas de contenido para capacitación financiera).
- Material de Prevención COVID-19 se efectuó la entrega de Material de Prevención COVID-19 a las Asociadas 1.000 unidades de afiches, 3 videos para circuito cerrado.
- Temas a tratar en reunión con la ASFI (Circular ASFI N° 669 / 2021)
- Presentación AHK del Pabellón Universidad NUR, EXPOBOLIVIA.
- Coordinación de la participación de ASOFIN en el Pabellón Financiero que está organizando la Universidad NUR.

Comité de Seguridad

- Contrato con la Policía Boliviana (PB) 2021 incremento del IPC.
- Revisión del estado y las condiciones de los contratos pendientes con la Policía Nacional con relación al servicio que prestan los Batallones Departamentales de Seguridad.

- Análisis de los contratos pendientes de firma con la Policía Boliviana.

Comité Responsabilidad Social Empresarial

- Campaña de ASOFIN destinada a clientes de las Entidades Microfinancieras.
- Presentación de la Plataforma Ovante.
- Revisar el punteo del Plan Estratégico y definir objetivos hasta fin de año.
- Se definieron los objetivos de la gestión 2021, de acuerdo al Cuadro de Mando Integral.
- Se definieron fechas para las actividades definidas en anteriores Comités del Cuadro de Mando Integral.
- Presentación de la implementación de la PLATAFORMA OVANTE.
- Presentación de la propuesta de capacitación de PROFIN.
- Taller de Inclusión Financiera y los avances de OVANTE.
- Presentación del estudio y resultados de: Servicios Financieros con Enfoque de Género: Diagnóstico y Propuestas de Mejoras. Intercambio de criterios sobre los problemas y dificultades que enfrentan las Emprendedoras y Empresarias en el acceso y uso de Servicios Financieros Digitales.

Comité de Talento Humano

- Presentación de la propuesta de capacitación de PROFIN.

Comité de Tecnología

- Presentación de RIO de parte de INFOCRED.

Comité Legal

- Analizar e identificar opiniones y sugerencias respecto al Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo.
- Analizar e identificar opiniones y sugerencias respecto al Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo.
- Presentación del Dr. Federico Fernandez del Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo con una visión del área de Prevención y Cumplimiento.



2

Contexto Económico y Financiero





Contexto Internacional

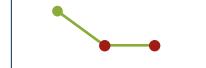
La economía mundial por segundo año estuvo caracterizada por mucha incertidumbre en la población ante el COVID-19, si bien hubo avances para contener la pandemia a través de la vacunación a nivel mundial, surgieron nuevas variantes del virus que derivaron en una serie de restricciones que afectó el precio de los productos, generó problemas en la cadena de suministros y elevó los niveles de inflación.

Las economías avanzadas lograron una recuperación importante, sin embargo, los problemas en las cadenas de suministro, los altos niveles de inflación y el incremento en los contagios de COVID-19 restringieron el gasto de consumo personal y empresarial, por otro lado, los indicadores de desempleo fueron mejorando, se destaca el apoyo fiscal implementado y la normalización paulatina de las actividades con la reducción de las restricciones.

Las economías emergentes y en desarrollo por su parte, mostraron mayor crecimiento la gestión 2021, a pesar del lento avance en los procesos de vacunación, la paulatina normalización de las actividades y el comportamiento de los precios de las materias primas, principalmente minerales y alimentos lograron favorecer las economías. De acuerdo a las perspectivas de la economía mundial, la región estimó un crecimiento de 3.8% para la gestión 2022.

Panorama de las proyecciones de perspectivas de la economía mundial - PIB

Variación porcentual

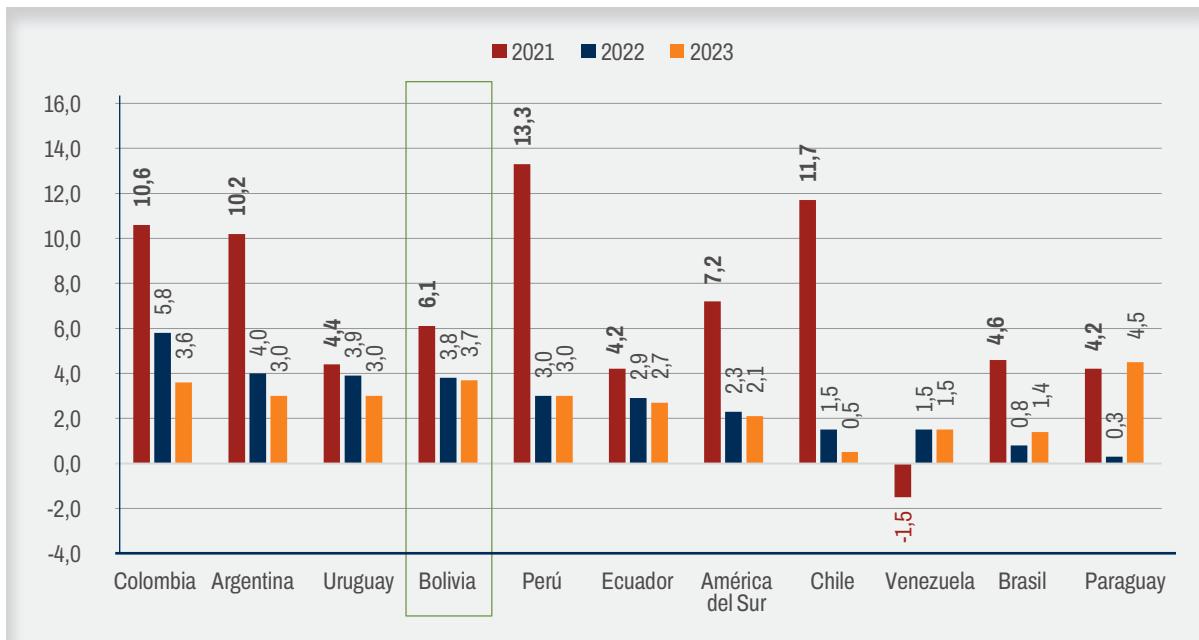
	2021	2022	2023	Tendencia
Economía Mundial	6,1	3,6	3,6	
Economías avanzadas	5,2	3,3	2,4	
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	6,8	3,8	4,4	

Fuente: FMI

Para el 2022, el FMI para América del Sur proyectó un crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2,3%, donde los países; Colombia (5,8%), Argentina (4,0%), Uruguay (3,9%), Bolivia (3,8%), Perú (3,0%) y Ecuador (2,9%), presentan un incremento superior consolidado y los demás países, como Chile (1,5%), Venezuela (1,5%), Brasil (0,8%) y Paraguay (0,3%) reportan un crecimiento inferior.

Panorama de las proyecciones de perspectivas de América del Sur

En porcentajes



Fuente: FMI

Contexto Nacional

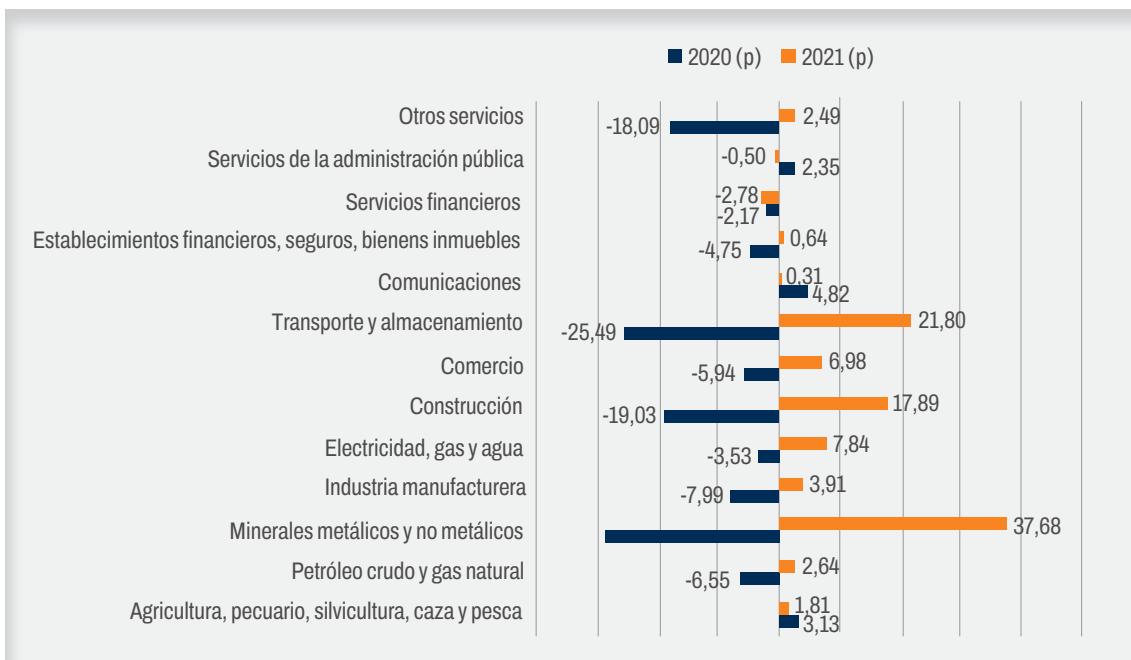
La gestión del 2021, las variables macroeconómicas mostraron signos de recuperación durante el año en relación al 2020, el desenvolvimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia a precios constantes, muestra un incremento 2,22% a fines de 2019, un decremento del -8,74% a fines de 2020 y un incremento del 6,1% a diciembre de 2021.

El análisis por sectores que componen el PIB a precios constantes, según el índice global de actividad económica (IGAE) publicado por el INE, muestra una recuperación a diciembre de 2021, los datos sectoriales preliminares señalan un comportamiento positivo de los sectores de Minería con 37,68%, Transporte y Almacenamiento con 21,80% y Construcción con 17,89%; los sectores de Electricidad, Gas y Agua con 7,84%, Comercio con 6,98%, Industria Manufacturera con 3,91%, Otros Servicios con 2,49%, Petróleo, Crudo y Gas Natural con 2,64% y la Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca con 1,81% también presentaron un desempeño positivo y Comunicaciones con 0,31%.

Por el contrario, los sectores de Servicios de la Administración Pública con -0,50 % muestran una baja con relación a las gestiones anteriores y Servicios Financieros que, a diciembre de 2021 refleja todavía un valor negativo del -2,78%, la cifra a diciembre 2020 fue del -2,17 %.

Se debe destacar que los sectores que muestran mayor crecimiento son los de Minerales Metálicos y No Metálicos, Transporte y Almacenamiento y Construcción.

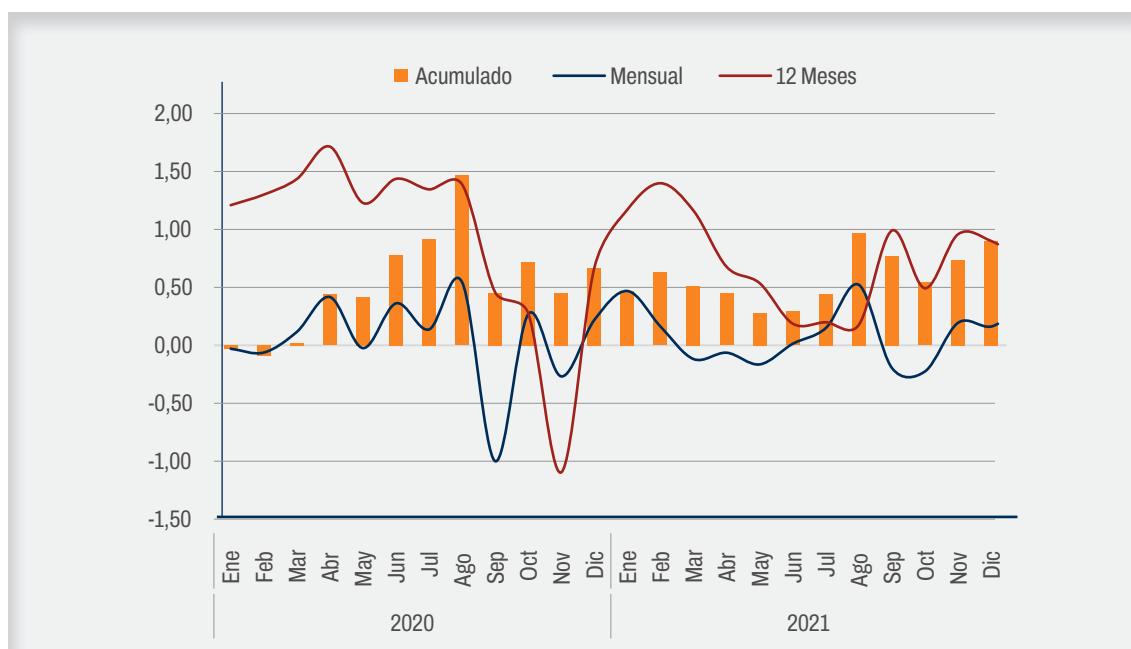
Bolivia: Variación a 12 meses del IGAE, 2021. Por actividad económica
En porcentaje



Fuente: INE

Respecto a los precios, Bolivia mostró un comportamiento estable de la inflación en 2021, habiéndose presentado una aceleración en el primer trimestre por el alza en los precios de algunos alimentos. En los siguientes trimestres, la inflación descendió debido a la caída en los precios de los alimentos, así como de algunos productos importados. La gestión 2021 cerró con una inflación acumulada de 0,90%, destacando un comportamiento menos volátil en comparación al 2020. El siguiente gráfico detalla el comportamiento evolutivo de la inflación acumulada en el país, durante el 2021.

Inflación



Fuente: INE

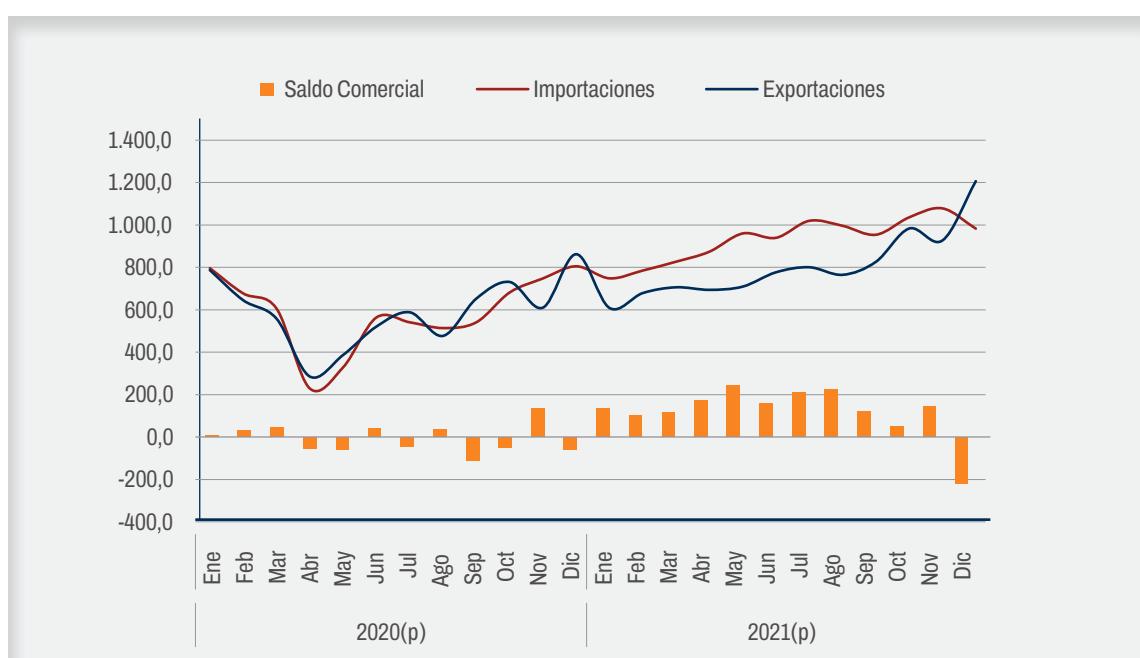
En porcentajes, la inflación durante la gestión 2021 no fue un motivo de preocupación. El IPC que al cierre de los años 2019 y 2020 fue de 1,47 y 0,67, respectivamente, se colocó en 0,90 a diciembre de 2021.

En relación al Saldo Comercial, desde el 2015 hasta la gestión 2019, mantuvo un déficit comercial, a partir de la gestión 2020 el Saldo Comercial fue positivo, a diciembre de 2021 presentó un superávit total de US\$ 1.461,7 millones, apoyado principalmente por los Minerales y Desechos Metálicos con un saldo comercial de US\$ 2.621,5 millones, el Oro con un saldo de US\$ 2.553,4 millones y el Gas Natural y Manufacturado con US\$ 2.321,2 millones.

El superávit de la balanza comercial registrado durante el 2021 se debe a un crecimiento de las exportaciones de 57,6%. Sin embargo, entre noviembre y diciembre de 2021, se registró un déficit debido a un incremento de las importaciones, situación que obedece a un tema de estacionalidad de los productos que ingresan al país.

Balanza Comercial

En millones de US\$



p: preliminar

Fuente: INE

Respecto al Balance Fiscal, el 2021 registró un déficit fiscal de 9,3% del PIB, fue de 7,2% el 2019 y 12,7% en el 2020. Este déficit fue generado principalmente por una menor recaudación del Gobierno Central dada la ralentización económica generada desde noviembre de 2019 y la fuerte carga en la partida de Servicios Personales que representa alrededor del 80% de los Egresos Totales. A partir de octubre 2021 los datos muestran una recuperación de los ingresos tributarios a niveles muy similares a los de la gestión 2019.

Respecto a los ingresos del Sector Público, alcanzaron a Bs99,598 millones la gestión 2021, crecieron en 16,7% en relación a la gestión 2020, siendo los Ingresos Tributarios los más representativos Bs41,198 millones con la mayor participación en los ingresos 41,3% y un crecimiento respecto a la gestión 2020 del 15,9%.

Por otro lado, los gastos corrientes alcanzaron a Bs104,718 millones con un crecimiento de 3,9% respecto a la gestión 2020, la cuenta más significativa fue la partida de Servicios personales con una participación del 32,7% al 2020 y 31,4% al 2021.

En cuanto a las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia, éstas mantienen una tendencia negativa desde el 2014 cuando alcanzaron su mayor valor, llegando a US\$15.123 millones; a diciembre de 2019 alcanzó US\$6.467 millones, a diciembre de 2020 la cifra fue de US\$5.276 y, finalmente a diciembre de 2021 disminuyeron hasta US\$4.752 millones; prácticamente, cayeron a la tercera parte en siete años; la cuota de disminución del 2020 fue de US\$1.192 millones y el año 2021 disminuyó en US\$523,4 millones.

Siguiendo los informes del BCB, la composición de las Reservas Internacionales Netas muestra, al 31 de diciembre de 2021, que las reservas en divisas, Derechos Especiales de Giro (DEG) y Tramo de Reservas FMI alcanzan a US\$ 2.225 millones y las reservas en oro representan US\$ 2.527,0 millones; En la estructura de reservas, la participación del dólar estadounidense (US\$) alcanza a 20,4%, el oro con 53.4%, el Euro (EUR) con 14,4% y los Derechos Especiales de Giro (DEG) con 11,8%.



3

Desempeño del sistema Bancario

0,2652



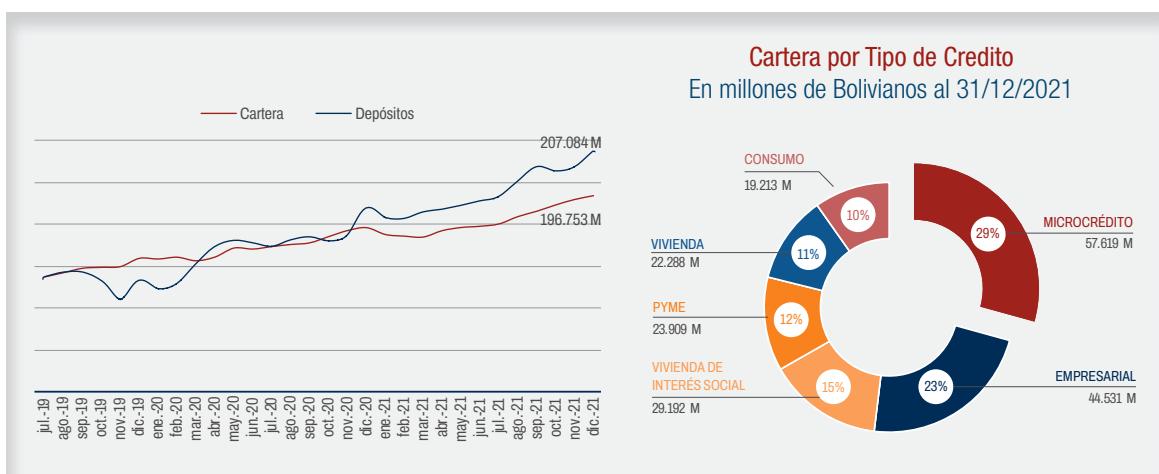
Desempeño del Sistema Bancario¹

Los efectos de la triple crisis, política, sanitaria y económica iniciada a fines de 2019, continuada durante el año 2020, estuvieron todavía presentes durante el 2021, perjudicando el desempeño normal de las actividades de intermediación financiera.

En la gestión 2020 se emitieron disposiciones legales que afectaron al sector financiero, difiriendo el pago de créditos inicialmente por tres meses y, posteriormente, ampliando los plazos periódicamente hasta llegar a diciembre de 2020, lo que llevó a que, las entidades financieras dedicaran la mayor parte de la gestión 2021 a las labores de refinanciamiento y/o reprogramación de los créditos diferidos. A pesar de ello, la cartera de créditos y los depósitos del público² presentaron una recuperación importante durante el 2021, alcanzando Bs196.753 millones y Bs207.084 millones respectivamente, representando un crecimiento de 4,03% en cartera y 7,02% en depósitos respecto a la gestión 2020.

Desempeño del Sistema Financiero

En millones de Bolivianos



Fuente: ASFI

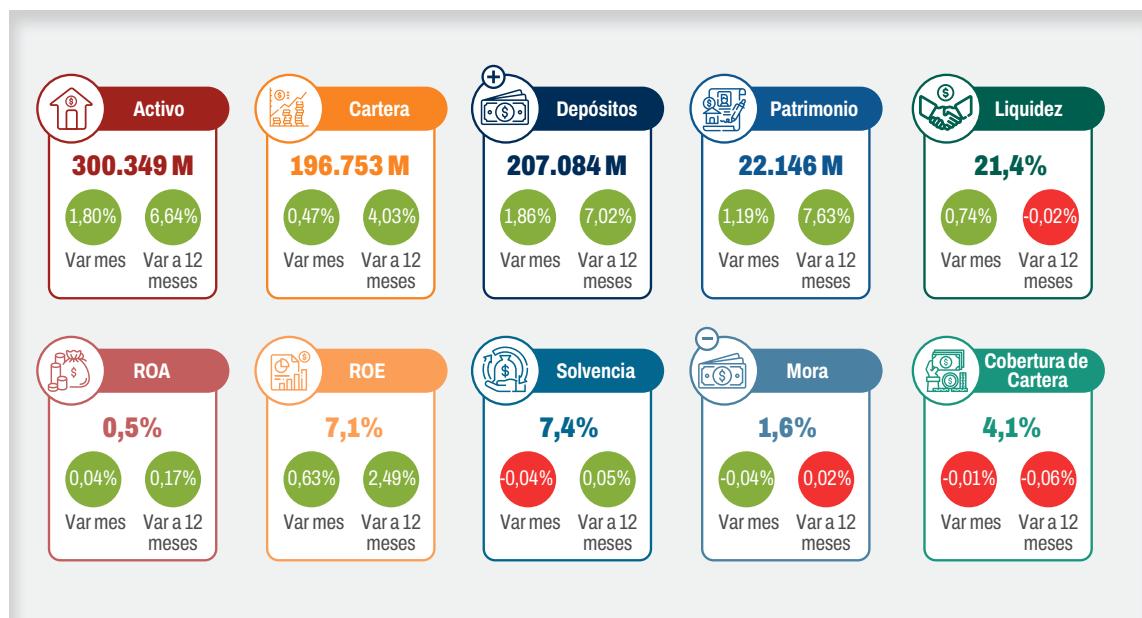
Este crecimiento, permitió la reactivación de la economía del país, logrando índices de calidad de cartera de (1,6%) y una cobertura de (4,1%). Por otra parte, la cartera más representativa del sistema financiero fue en microcréditos con un (29%) de participación, seguido de la cartera empresarial (23%), vivienda de interés social (15%) y en menor medida los demás tipos de crédito.

¹ No incluye al Banco de Desarrollo Productivo BDP - SAM

² Cuentas 210.00 y 280.00, no incluye devengamientos

Datos del Sistema Financiero Nacional

En millones de Bolivianos al 31/12/2021



Fuente: ASFI

La calidad de la cartera del Sistema Financiero, registró un indicador de mora del 1,56%, las entidades asociadas a ASOFIN registraron el nivel más bajo en relación al Sistema Financiero, en cuanto a la cobertura registraron un indicador de 4,82% por encima del total registrado en el Sistema Financiero que fue de 4,09%.

Calidad de Cartera del Sistema Financiero

En porcentaje al 31/12/2021

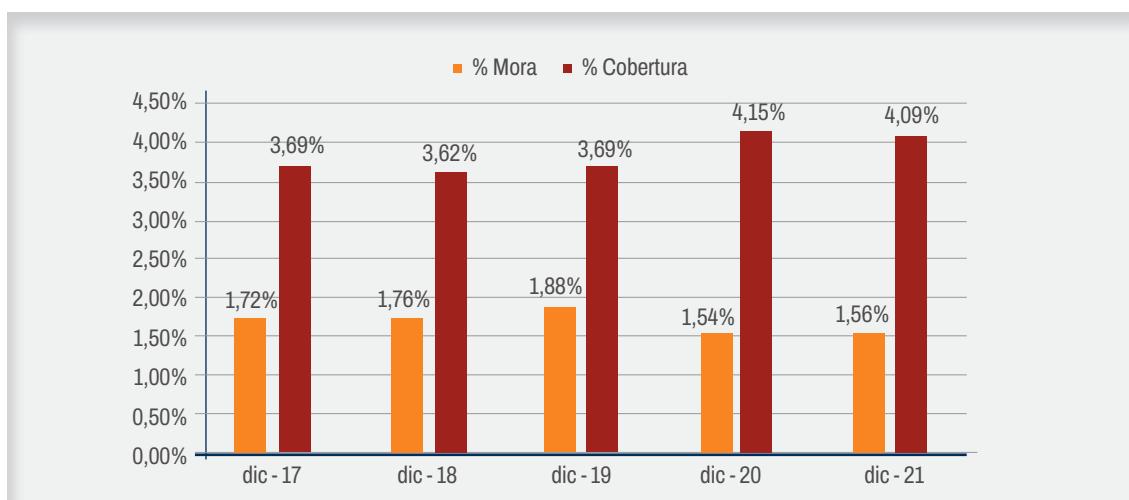
Valores	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
% Mora	1,18%	1,59%	2,47%	2,54%	1,42%	1,56%
% Cobertura	4,82%	3,67%	9,34%	5,66%	4,60%	4,09%

Fuente: ASFI

EEMF: Entidades Especializadas en Microfinanzas ASOFIN

Tendencia de la Calidad de Cartera del Sistema Financiero

En porcentaje



Fuente: ASFI

Cartera y Depósitos del Público del Sistema Financiero

En porcentaje - En millones de Bolivianos al 31/12/2021

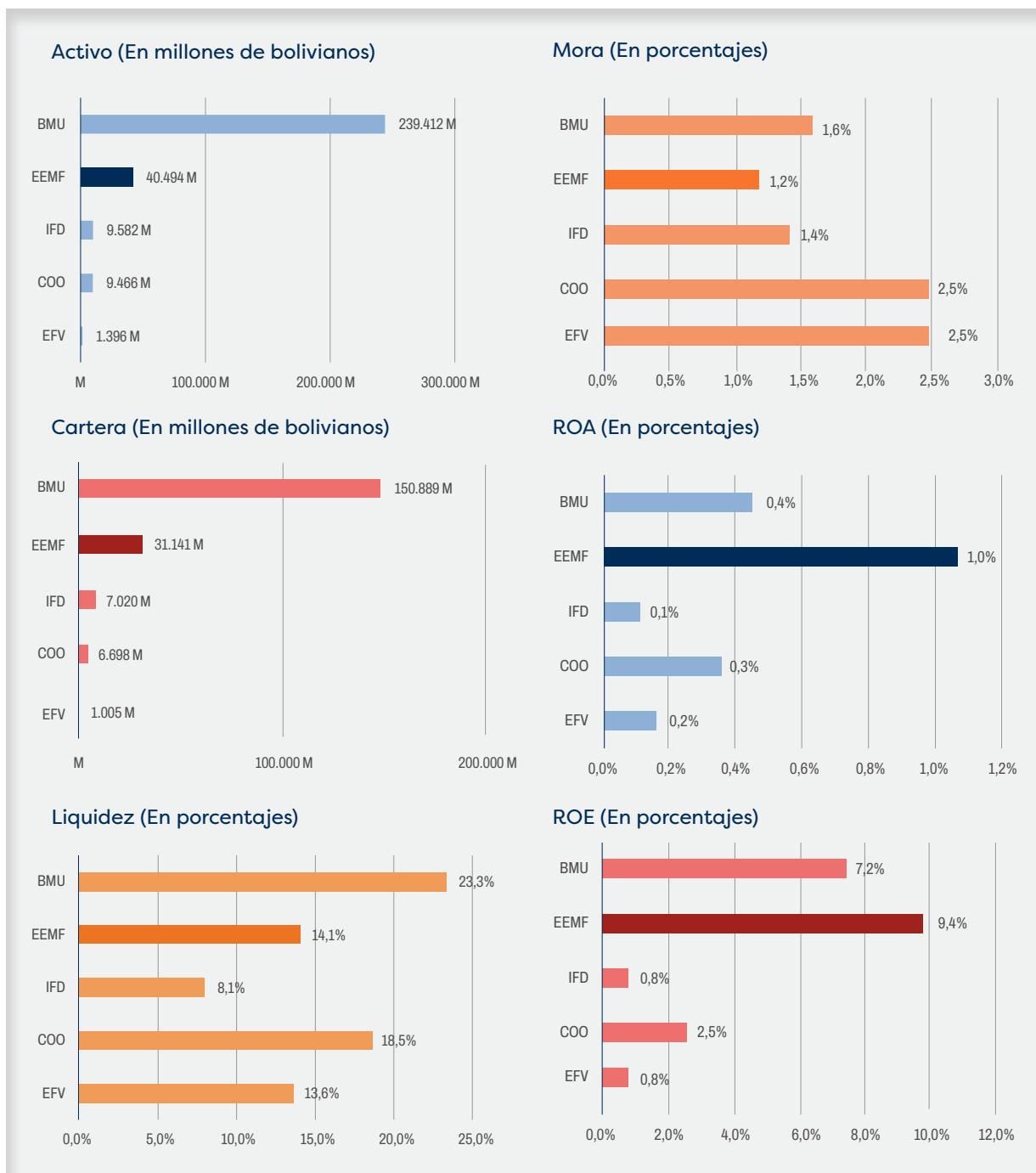
Variables	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
Cartera	31.141 M	150.889 M	6.698 M	1.005 M	7.020 M	196.753 M
%	● 15,8%	● 76,7%	○ 3,4%	○ 0,5%	○ 3,6%	100,0%
Prestatarios	527.976	885.530	112.053	4.340	229.228	1.759.127
%	● 30,0%	● 50,3%	○ 6,4%	○ 0,2%	● 13,0%	100,0%
Depósitos	26.686 M	172.622 M	6.657 M	900 M	217 M	207.084 M
%	○ 12,9%	● 83,4%	○ 3,2%	○ 0,4%	○ 0,1%	100,0%
Nro.Cuentas	3.388.972	9.224.345	1.018.777	74.601	12.300	13.718.995
%	● 24,7%	● 67,2%	○ 7,4%	○ 0,5%	○ 0,1%	100,0%

Fuente: ASFI

EEMF : Entidades Especializadas en Microfinanzas ASOFIN

Benchmarking del Sistema Financiero

Datos al 31/12/2021



Fuente : ASFI

EEMF: Entidades Especializadas en Microfinanzas

4



Resumen de **medidas aplicadas** al Sector Bancario

0,135532

15,21

15,48

0,2652062



Disposiciones para el Sector Financiero

AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO

En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, para el tratamiento de los refinaciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas con base en lo dispuesto en la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en fecha 14 de enero de 2021, la ASFI emite la Carta Circular N° 669/2021 que adjunta la Resolución N° 028/2021 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Calificación y Evaluación de Cartera de Créditos, las cuales consideran para los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, los siguientes aspectos principales:

- Durante el período de gracia, el prestatario no debe pagar ni capital ni intereses.
- Establece el denominado “período de prórroga”, el cual corresponde al período que el prestatario se encuentra tramitando el refinaciamiento y/o la reprogramación. Durante este período, las EIF no deben cobrar capital ni intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.
- Dispone que el refinaciamiento es un financiamiento adicional, incrementando el monto del crédito, que no conlleva la cancelación de la operación original ni tampoco debe incluir el pago del monto del saldo del capital diferido y tiene que ser instrumentado mediante una adenda al contrato original.
- Establece que la reprogramación es la modificación de las principales condiciones del crédito, manteniendo el monto del saldo del mismo; la reprogramación no debe incluir el monto del saldo del capital diferido y tiene que ser instrumentada mediante una adenda al contrato original, sin exigir requisitos adicionales a los ya establecidos en dicho contrato.
- El capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en el refinaciamiento y/o en la reprogramación, manteniendo invariables los importes de estas cuotas y preservando la periodicidad de pago.
- Las EIF no condicionarán el pago de los intereses de las cuotas diferidas, para el acceso al refinaciamiento o la reprogramación.
- Los planes de pago deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.
- Para las operaciones reprogramadas, el cobro de los montos de los intereses no cancelados durante el período de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado, de acuerdo a las opciones que elija el prestatario.
- Para operaciones refinanciadas, el cobro del monto de los intereses no cancelados durante el período de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado.

- La tasa de interés debe ser igual o menor a la tasa de interés de la operación original, independientemente de la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada.
- Para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados por el prestatario, en la operación original.
- Las EIF deben permitir a los prestatarios realizar amortizaciones a capital en cualquier momento, aplicando al efecto lo establecido en el Artículo 6º, Sección 9 del citado Reglamento.
- La adecuación de los procesos de análisis crediticio de las EIF, considerará en la evaluación de la capacidad de pago de los prestatarios sus ingresos presentes y futuros.
- Las EIF, desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación, aplicarán, a simple requerimiento del prestatario, un periodo de prórroga, hasta que se perfeccione la operación correspondiente con la firma de la adenda al contrato original.

En junio de 2021, la ASFI emite la circular N° 693/2021 que adjunta la resolución N° 552/2021 modificando transitoriamente los criterios de calificación para aplicar las categorías A y B a los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas. Concretamente, el plazo de 30 días para efectos de cambio de clasificación se divide en dos tramos para las categorías A y B: hasta 20 días y entre 21 días y 30 días para el primer año, hasta 15 días y entre 16 y 30 días para el segundo año y hasta 10 días y entre 11 y 30 días para el tercer año. Esta disposición se adoptó con el objetivo de colaborar a la calificación de los deudores.

Bajo las condiciones establecidas por la ASFI, en base a las disposiciones legales dictadas en el año 2020, el sector de la banca microfinanciera que es intensiva en cartera, con el 80% de sus activos concentrados en créditos, debió afrontar nuevamente un alto nivel de activos improductivos en tanto se mantuvieran las medidas de diferimiento. Asimismo, contando la mayor parte de su cartera con garantías personales o prendarias el riesgo de recuperación se incrementó; se debió gestionar y controlar hábilmente los riesgos de una tasa activa congelada frente a una tasa pasiva con tendencia al incremento.

En el marco de la situación descrita en párrafos anteriores, la ASFI también emitió disposiciones de rutina relacionadas con modificaciones a los siguientes **Reglamentos para las EIF** todas ellas con las respectivas modificaciones al Manual de Cuentas:

- Participación en Procesos de Titularización.
- Operaciones Interbancarias.
- Control de Encaje Legal.
- Entidades Financieras de Vivienda.
- Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior.
- Envío y Recepción de Correspondencia.
- Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información.
- Control de la Posición Cambiaria.

- Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.
- Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
- Envío de Información.
- Gestión de un Buen Gobierno Corporativo.
- Tasas de Interés; Cómputo de Acuotaciones.
- Contratos de Línea de Crédito, de Tarjeta de Crédito, de Crédito de Vivienda de Interés Social, de Crédito al Sector Productivo y de Crédito de Vivienda.
- Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
- Proceso de Regularización.
- Operaciones de Crédito al Sector Productivo.
- Reglamento de Contratos.
- Aumento y Reducción de Capital y Transferencia de Acciones o Cuotas de Capital.
- Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
- Central de Información Crediticia.
- Financiamiento entre EIF.
- Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las EIF.
- Gestión de Seguridad Física; y Corresponsalías de Entidades Supervisadas.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Resolución de Directorio N° 18/2021, de 21 de enero de 2021, aprueba la modificación del artículo N° 32 del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera (EIF), amplía el plazo hasta el 3 de enero de 2022 para solicitudes de crédito con garantía de los recursos del Fondo CPVIS III, amplía el plazo de vencimiento de los préstamos de liquidez hasta el 31 de enero de 2022, establece el 31 de enero de 2022 como la fecha en la que el BCB devolverá a las EIF su participación en el Fondo CPVIS III en ME, previa cancelación de los préstamos de liquidez solicitados.

Resolución de Directorio N° 69/2021, de 27 de abril de 2021, aprueba el nuevo Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago y Compensación y Liquidación.

Resolución N° 94/2021, de 13 de agosto de 2021, aprueba modificaciones al Reglamento de Encaje Legal, relacionadas con los saldos del Fondo CAPROSEN, incorpora el Título VII referido a la creación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) e incorpora una disposición final única respecto a cómo se encuentra constituido el Fondo CAPROSEN.

Resolución de Directorio 102/2021, de 16 de septiembre de 2021, aprueba el nuevo Reglamento de Canje y Fraccionamiento de Material Monetario.

Resolución de Directorio N° 106/2021, de 30 de septiembre de 2021, aprueba el nuevo Reglamento de Administración de Material Monetario.

Resolución de Directorio N° 129/2021, de 18 de noviembre de 2021, aprueba modificaciones al Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación, en los Artículos N° 27, 56 y las disposiciones adicionales primera y segunda, relacionadas con pago de servicios básicos y canales electrónicos de pago.

Resolución de Directorio N° 141/2021, de 8 de diciembre de 2021, aprueba modificaciones al Reglamento de Encaje Legal para EIF, ampliando la vigencia del CPVIS III y la fecha de devolución de participación de cada EIF hasta el 31 de enero de 2023, así como la fecha máxima para solicitar préstamos de liquidez al BCB hasta el 3 de enero de 2023.

Resolución de Directorio N° 147/2021, de 28 de diciembre de 2021 aprueba la modificación del Reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera (EIF), entre las que se encuentra la creación del Fondo de Crédito Productivo (CPRO).

En enero de 2021 se emite el D.S. N° 4442 por el cual se dispone el acceso a recursos de liquidez a ser otorgados por el BDP a las IFD y las CAC con licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI.

Otras disposiciones

A la conclusión de la gestión 2021, se dispuso que se capitalicen las utilidades de la gestión de las EIF en una proporción del 50% para fortalecer el patrimonio de las EIF; también se emitió, en el mes de febrero de 2022, en forma posterior al cierre de diciembre de 2021, las disposiciones relativas al destino del 6% de las utilidades para el cumplimiento de la función social, recursos que fueron destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) en una proporción del 1,2% y a la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE, en una proporción del 4,8%.

Considerando la cercanía de la IV Ronda de Evaluación Mutua por parte del GAFILAT, el Gobierno Nacional promulgó, en el mes de agosto de 2021, la Ley N° 1386 de Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas. Posteriormente, envió a la Asamblea Plurinacional el Proyecto de Ley N° 218/2020-2021 contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o no Convencionales, lo que generó un conflicto con varios sectores de la actividad económica nacional, entre ellos transportistas y gremiales. A fin de evitar la continuación de las protestas sociales en las calles, en el mes de octubre, el Gobierno Central se vio en la necesidad de retirar este proyecto de ley y, abrogar la Ley N° 1386.

Respecto a las medidas sanitarias dictadas en el año 2020, en el mes de febrero de 2021 el Gobierno Nacional promulga la Ley de Emergencia Sanitaria, con el objeto de proteger la salud pública. La misma estableció medidas para proteger la vida, la salud, la integridad y el bienestar de la población, ante una emergencia de tipo sanitario en parte o todo el territorio nacional, delegando al Ministro de Salud y Deportes la adopción de las medidas previstas en la Ley cuando así lo exijan razones sanitarias.

Además, se crea el Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, como una instancia consultiva y decisoria, multidisciplinaria, encargada de la articulación y coordinación interinstitucional de las políticas públicas adoptadas para la atención de emergencias sanitarias.

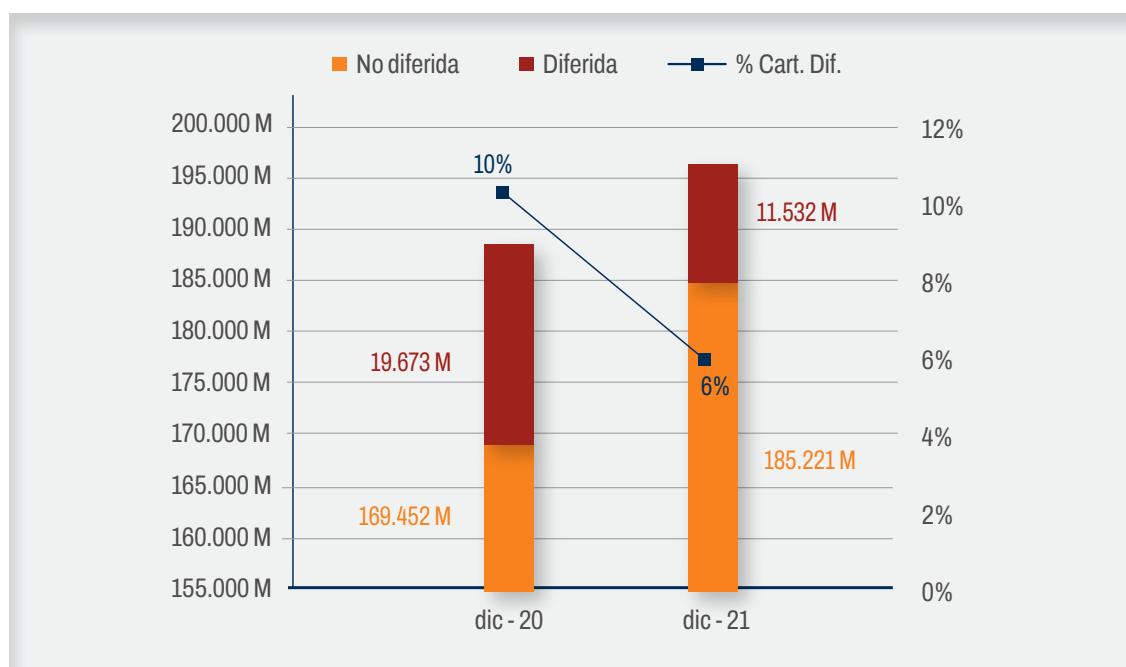
En concreto, durante la gestión 2021, se mantuvieron las medidas sanitarias de restricciones al funcionamiento de locales comerciales que conlleven aglomeración de personas, tales como campos deportivos, restaurantes, hoteles, centros de eventos y otros similares. Recién a fines del año, se flexibilizaron las medidas, en base al control de aforos y horarios. Todo ello contribuyó a que la reactivación de los sectores afectados sea un proceso lento que, hasta la fecha, no se aceleró ni alcanzó los niveles de actividad del año 2019.

Cartera e Intereses Diferidos

Posterior de haber experimentado un panorama adverso en la gestión 2020, por las restricciones generadas por la pandemia de la COVID-19 y las determinaciones del Gobierno Nacional, la evaluación del desempeño del sistema financiero nacional a la conclusión de la gestión 2021, tuvo efectos en la cartera de créditos, aspecto que se refleja en el comportamiento de sus principales variables e indicadores.

Cartera Diferida del Sistema Financiero

En millones de Bolivianos



Fuente: ASFI

Cartera Diferida del Sistema Financiero

En millones de Bolivianos al 31/12/2021

Valores	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD	SFB
No diferida	28.531 M	143.238 M	6.145 M	981 M	6.326 M	185.221 M
Diferida	2.610 M	7.652 M	552 M	24 M	694 M	11.532 M
% Cart. Dif.	8%	5%	8%	2%	10%	6%

Fuente: ASFI

EEMF : Entidades Especializadas en Microfinanzas ASOFIN

5

Desempeño Financiero **de** **las Entidades** **Asociadas**





0,135532

15,21

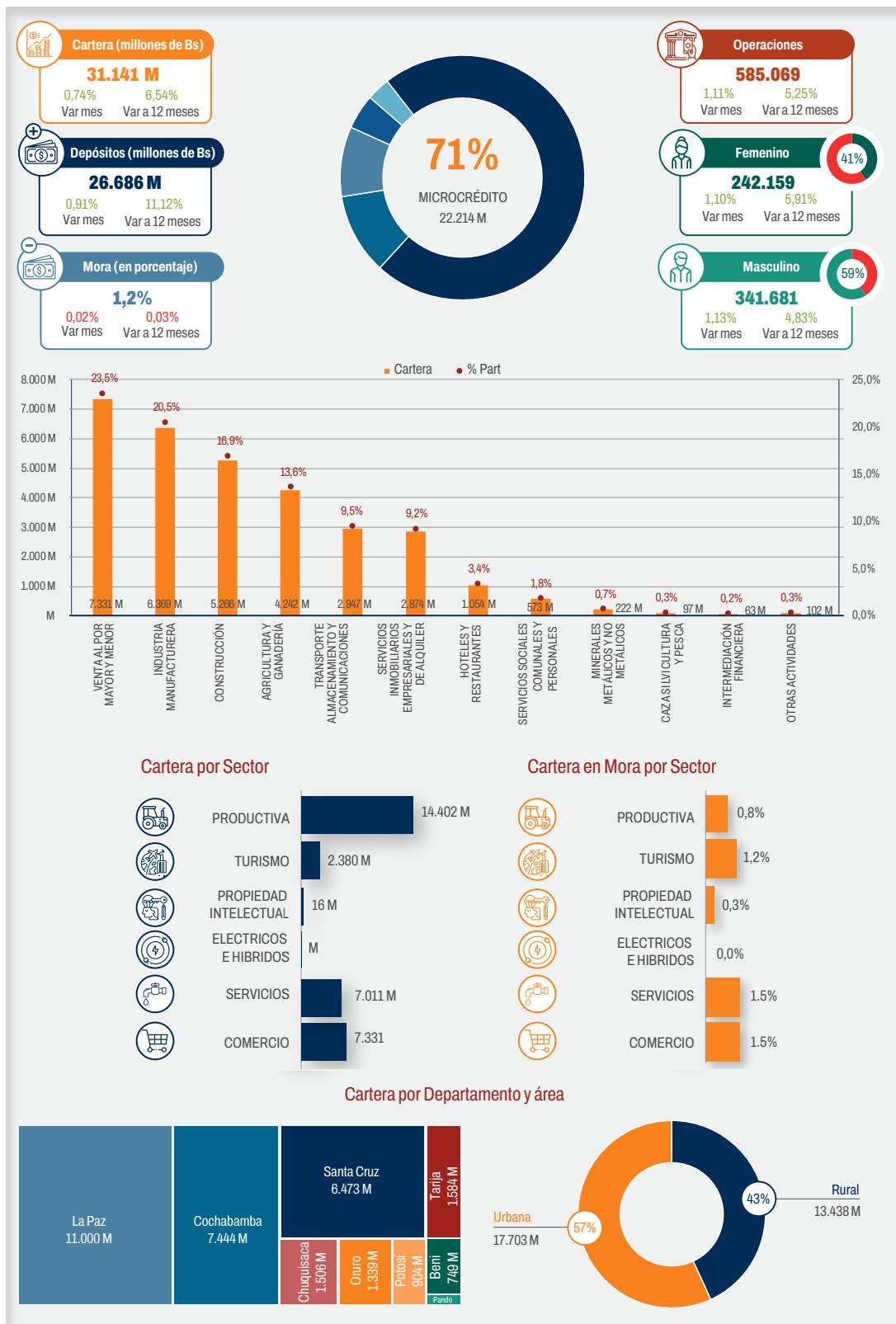
0,265206

15,48

A pesar del contexto económico y las disposiciones emitidas para el Sector Financiero, el desempeño financiero de las entidades asociadas a ASOFIN en la gestión 2021, fue satisfactorio.

Principales cifras ASOFIN

En millones de Bolivianos al 31/12/2021



Fuente: ASFI

Se lograron superar factores tales como la falta de reactivación de la economía de los clientes de las microfinanzas; la aplicación de medidas de Gobierno que, si bien favorecieron a una gran cantidad de prestatarios, afectaron la situación financiera de las asociadas y el sistema financiero en general, con el diferimiento de la cartera, el castigo de productos financieros devengados, el establecimiento de períodos de gracia obligatorios sin la posibilidad de cobrar intereses; la generación de activos improductivos al tener que trasladar las cuotas de los préstamos diferidos al final de los planes de pago de los préstamos contratados; y, finalmente, la imposibilidad de disponer de recursos provenientes de las utilidades, al dictarse para el cierre de la gestión 2020, la capitalización obligatoria de las utilidades de las EIF en un 100% y para el cierre de la gestión 2021, el 50%.

Con dichos antecedentes, previendo una posible confluencia del riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo operativo, en un entorno de crisis económica y de salud, las entidades asociadas han reforzado, durante la gestión 2021, las medidas de continuo monitoreo, mediante sus respectivas áreas de riesgo.

Es destacable la disponibilidad de servicios que han podido mantener las asociadas durante la gestión 2021, reflejadas en la continuidad y en la atención al público. Para lo cual se efectuaron importantes esfuerzos, mediante rotaciones de personal y medidas de seguridad frente a la pandemia que también atacó al personal de nuestras entidades, debido a su exposición durante la atención a un público masivo.

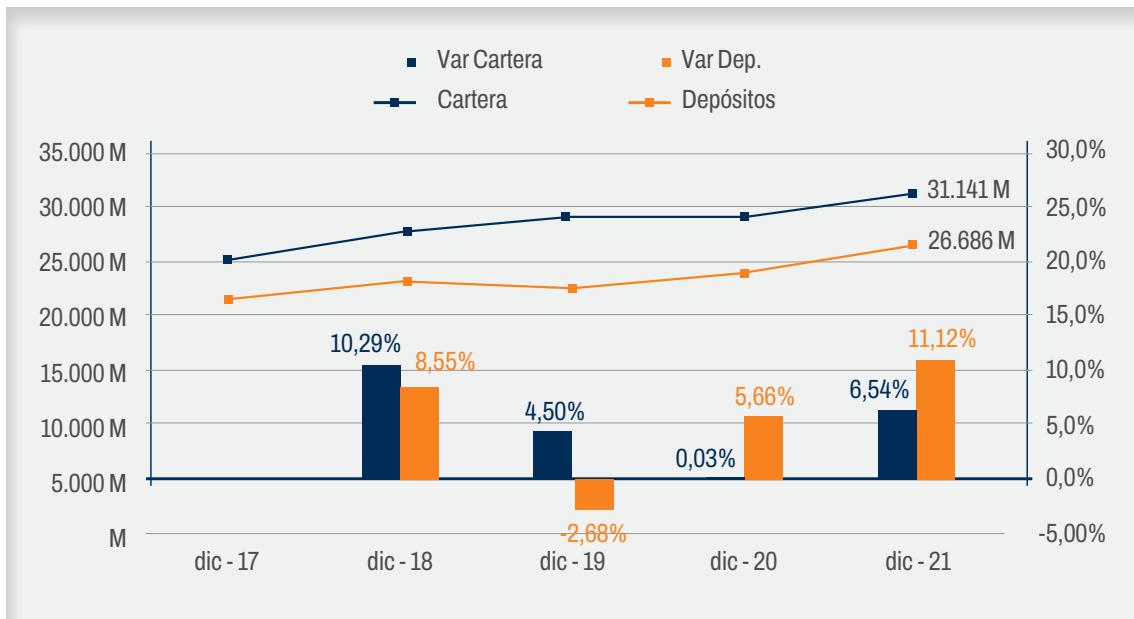
La evolución positiva de la digitalización de las operaciones de las entidades especializadas en micro finanzas y créditos de vivienda durante la gestión 2021 sigue representando una oportunidad para recuperar, mediante la banca personalizada, al cliente alejado por las condiciones anotadas en párrafos precedentes y brindarle la atención y soporte, donde éste se encuentre, mediante formas sencillas y seguras a través de medios digitales. Para el efecto, durante el año 2021, se realizaron campañas virtuales para reducir la brecha digital del usuario y cliente de la banca de micro finanzas y de créditos de vivienda, agrupada en ASOFIN, lo que repercutió en una mejor calidad en la atención a dicho sector.

Cartera Bruta y Depósitos del Público

El siguiente cuadro muestra la brecha entre depósitos y cartera. El dato de depósitos representa las obligaciones con el público y obligaciones con empresas con participación estatal, este último indicador al igual que la cartera muestran una tendencia positiva.

Cartera y Depósitos del Público ASOFIN

En millones de Bolivianos y porcentaje



Fuente: ASFI

La cartera de créditos cerró a diciembre de 2020 con Bs29.228 millones y terminó la gestión 2021 con Bs31.141 millones, lo que representa un incremento del 6,5% y el compromiso de las asociadas por mantener la continuidad de sus operaciones, al cierre de la gestión 2021 la cartera, representó el 15,83% de la cartera total del sistema bancario, en número de prestatarios el 30% del total en el sistema financiero boliviano.

Por el lado de las captaciones, las asociadas a ASOFIN, cerraron a diciembre de 2020 con Bs22.878 millones y terminaron la gestión 2021 con Bs26.686 millones, lo que representa un incremento del 11,12%, debido especialmente a la oferta de mejores tasas de interés pasivas para el público. Los depósitos del público de las entidades de intermediación financiera que conforman ASOFIN representan el 13% de las captaciones del público realizadas por el sistema financiero boliviano.

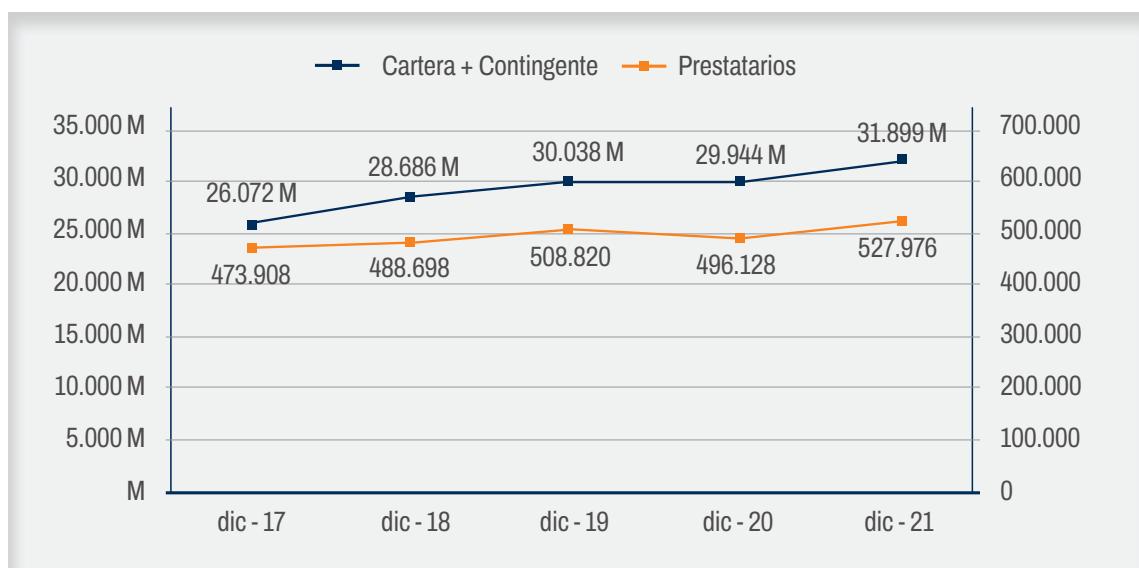
Cartera y prestatarios

La cartera de créditos y contingente de ASOFIN alcanzó el valor de Bs31.899 millones, con más de 527.976 prestatarios, reportando un crecimiento constante en los últimos cinco años, con excepción de la gestión 2020, efecto de la pandemia del COVID-19.

El número de prestatarios incrementó mostrando una variación de 6,4% respecto a la gestión 2020, el comportamiento económico del país experimentó una recuperación paulatina con las medidas sanitarias que se fueron levantando hasta la mitad del año.

Cartera y Contingente y Número de Prestatarios ASOFIN

En millones de Bolivianos



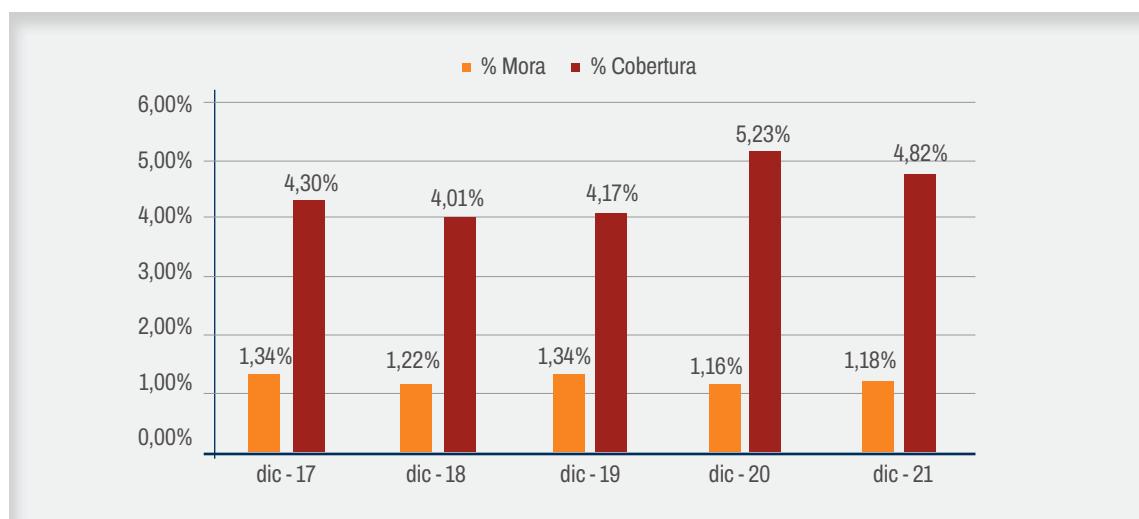
Fuente: ASFI

Calidad de Cartera

La cartera en mora de las entidades asociadas de ASOFIN, en términos absolutos, cerró en Bs348 millones la gestión 2021. En términos de la pesadez de la cartera, el indicador de cartera en mora/cartera bruta alcanzó a 1,18% para las entidades asociadas, una diferencia de 0,02% respecto a la gestión 2020.

Calidad de Cartera ASOFIN

En porcentaje



Fuente: ASFI

Principales Variables Asociadas ASOFIN

En porcentaje - En millones de Bolivianos al 31/12/2021

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1
Cartera + Contingente	13.157,9 M	723,3 M	8.843,1 M	3.671,8 M	3.829,0 M	1.674,1 M
Var Anual	7,7%	-12,5%	10,8%	6,2%	5,1%	-7,7%
Prestatarios	296.372	3.199	122.444	82.503	17.631	5.827
Var Anual	5,9%	-3,9%	3,4%	13,6%	11,9%	-5,4%
Depositos	10.657,7 M	444.4M	7.184,1 M	3.718,8 M	3.157,7 M	1.523,7 M
Var Anual	13,0%	1,9%	11,7%	18,0%	4,4%	-1,0%
Nro de Cuentas	1.233.247	27.339	961.791	944.733	95.991	125.871
Var Anual	3,1%	6,9%	-1,9%	7,0%	2,6%	-7,1%
Agencias+sucursales	111	12	132	78	36	23
Var Anual	0,0%	0,0%	-2,2%	-7,1%	-5,3%	0,0%
Empleados	3.095	217	2.483	1.316	662	200
Var Anual	3,9%	-5,2%	-7,5%	7,5%	-1,6%	-2,4%

Fuente: ASFI

La adecuada gestión de los riesgos afrontados durante el año, ha permitido que el conjunto de las entidades de ASOFIN mantuvieran un Coeficiente de Adecuación Patrimonial por encima del requerido por norma.

Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP

En porcentaje al 31/12/2021

	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1
% CAP	13,40%	12,08%	12,32%	11,02%	11,05%	64,44%

Fecha	EEMF	BMU	COO	EFV	IFD
Dic-17	13,86%	11,89%	18,66%	36,79%	21,66%
Dic-18	14,31%	11,80%	18,18%	33,80%	21,44%
Dic-19	14,91%	12,11%	18,59%	38,39%	20,75%
Dic-20	14,72%	12,00%	18,83%	38,60%	18,85%
Dic-21	14,35%	11,85%	19,34%	38,63%	18,07%

Fuente: ASFI

EEMF : Entidades especializadas en microfinanzas ASOFIN

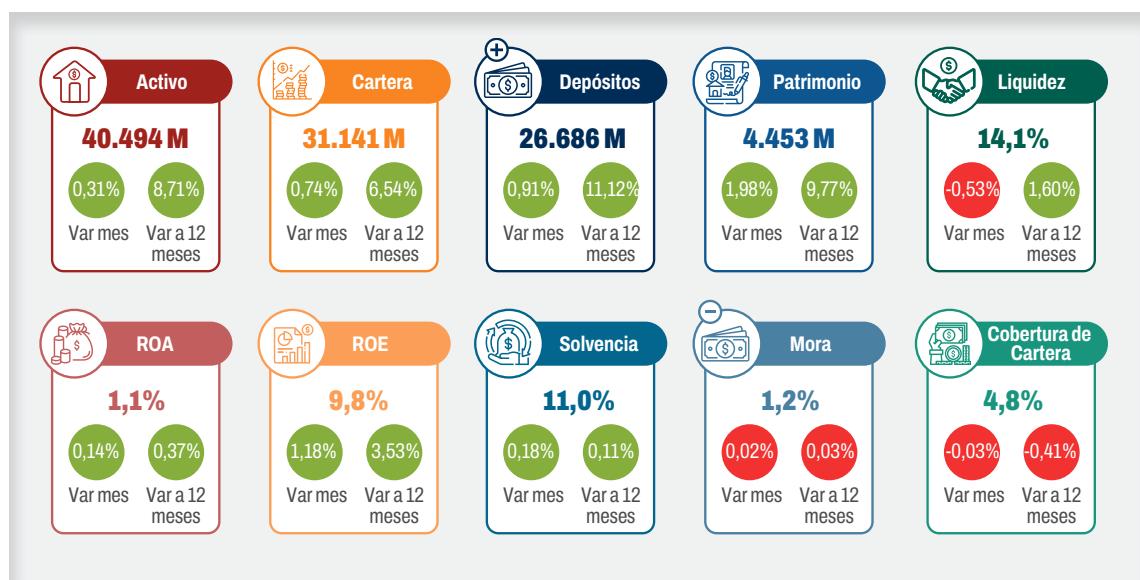
La gestión 2021 ha representado para nuestras entidades una prueba de alto estrés, especialmente para los valores de buen gobierno corporativo emanados desde los respectivos Directorios, los que han mantenido la orientación de sus operaciones en la vía de la inclusión financiera y del fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad, todo ello, en beneficio de los propósitos de reactivación de la economía nacional que se debe cumplir en los años venideros.

Variación de los Principales Parámetros de las Asociadas

En el siguiente cuadro, se presentan las principales variables e indicadores financieros para la gestión 2021 de las entidades de intermediación financiera asociadas a ASOFIN. En el mismo, se puede apreciar que el comportamiento de la Asociación muestra que la cartera de créditos creció en un 6,5% en relación a la gestión 2020 a pesar del estancamiento económico registrado por la pandemia mundial y con una reactivación económica más lenta de la esperada.

Desempeño ASOFIN

En millones de bolivianos al 31/12/2021



Fuente: ASFI

La participación de ASOFIN con relación al sistema financiero, atiende al 30% del total de los prestatarios del sistema, con una administración de 15,8% de la cartera de créditos; mantiene un nivel de mora inferior al resto; registra un ROA y ROE superior al resto de los subsistemas.

La rentabilidad, medida por el ROA y ROE aumentó en la gestión, de 0,69% a 1,05% y de 6,27% a 9,80% respectivamente, aumento importante como efecto de medidas de previsiones tomadas para contrarrestar el activo improductivo generado por las medidas de diferimiento de la cartera de créditos. La liquidez de las entidades asociadas alcanzó el 14,1%.

El satisfactorio comportamiento económico financiero de las entidades de ASOFIN que, como se expuso, por sus características fueron las más afectadas por las medidas tomadas para afrontar la pandemia, además que su segmento de mercado de micro y pequeños empresarios así como de las familias prestatarias de vivienda también fueron los más afectados, demuestra su compromiso con más de 527.976 prestatarios, así como con la población depositante que le confía sus ahorros alcanzando más de 3,4 millones de cuentas de depósitos, a quienes sirve con cerca de 8.000 empleados para atender sus necesidades a nivel nacional con más de 1.400 puntos de atención financiera distribuidos a nivel nacional en área urbana como rural.

6

Capacidad instalada en
**puntos de atención
financiera y cajeros
automáticos**





Respecto al número de sucursales y agencias, en el sistema financiero se redujeron 34 Puntos de Atención Financiera (PAF) de los 1.834 puntos de atención registrados la gestión 2020 a 1.800 para el 2021. Entre el año 2017 y 2021, la bancarización urbana, llegó a 1.147 puntos de atención; un incremento del 1,87%, representando el 63.7% del total del sistema financiero.

En cuanto a lo rural se refiere, se alcanzó un total de 653 puntos de atención financiera que representa el 36.3% del total del sistema financiero.

Número de Sucursales y Agencia por Zona Geográfica del Sistema Financiero

Datos al 31/12/2021

Área	dic.-17		dic.-18		dic.-19		dic.-20		dic.-21	
	Nro	%								
EEMF	402	100,0%	402	100,0%	401	100,0%	403	100,0%	392	100,0%
Urbano	260	64,7%	260	64,7%	256	63,8%	258	64,0%	257	65,6%
Rural	142	35,3%	142	35,3%	145	36,2%	145	36,0%	135	34,4%
BMU	897	100,0%	883	100,0%	887	100,0%	881	100,0%	863	100,0%
Urbano	638	71,1%	623	70,6%	620	69,9%	611	69,4%	592	68,6%
Rural	259	28,9%	260	29,4%	267	30,1%	270	30,6%	271	31,4%
COO	198	100,0%	204	100,0%	209	100,0%	205	100,0%	209	100,0%
Urbano	97	49,0%	105	51,5%	108	51,7%	105	51,2%	105	50,2%
Rural	101	51,0%	99	48,5%	101	48,3%	100	48,8%	104	49,8%
EFV	14	100,0%	7	100,0%	14	100,0%	14	100,0%	13	100,0%
Urbano	8	57,1%	5	71,4%	8	57,1%	8	57,1%	8	61,5%
Rural	6	42,9%	2	28,6%	6	42,9%	6	42,9%	5	38,5%
IFD	235	100,0%	287	100,0%	334	100,0%	331	100,0%	323	100,0%
Urbano	123	52,3%	166	57,8%	191	57,2%	193	58,3%	185	57,3%
Rural	112	47,7%	121	42,2%	143	42,8%	138	41,7%	138	42,7%
Total general	1.746	100,0%	1.783	100,0%	1.845	100,0%	1.834	100,0%	1.800	100,0%
Urbano	1.126	64,5%	1.159	65,0%	1.183	64,1%	1.175	64,1%	1.147	63,7%
Rural	620	35,5%	624	35,0%	662	35,9%	659	35,9%	653	36,3%

Fuente: ASFI

EEMF : Entidades especializadas en microfinanzas ASOFIN

A diciembre de año 2021, las entidades asociadas de ASOFIN operaron con 392 Sucursales y Agencias, distribuidas a nivel nacional; el alcance geográfico muestra el compromiso de brindar servicios financieros a los bolivianos en todo su territorio.

Número de Sucursales y Agencias por Departamento y Entidad

Datos al 31/12/2021

Departamento	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total
La Paz	41	5	35	22	13	14	130
Santa Cruz	22	3	25	17	8	4	79
Cochabamba	23	4	28	9	6	1	71
Tarija	6	0	10	6	4	2	28
Chuquisaca	6	0	8	4	2	2	22
Beni	4	0	13	3	0	0	20
Potosí	3	0	10	7	0	0	20
Oruro	5	0	2	9	3	0	19
Pando	1	0	1	1	0	0	3
Total	111	12	132	78	36	23	392

Fuente: Asociadas

Evolución de la Red de Puntos de Atención Financiera

ASOFIN al mes de diciembre 2021, reporta 1.408 puntos de atención financiera, 392 agencias y sucursales distribuidas a nivel nacional y 1.016 como otros puntos de atención financiera que brindan diferentes servicios a los clientes.

Las entidades asociadas demuestran su compromiso con el área rural, se destaca la participación del Banco Prodem con la mitad de sus puntos en el área rural seguida por Banco Sol y Banco Pyme Ecofuturo. La asociación tiene un total de 362 puntos en el área rural y 1.046 en el área urbana.

Número de Puntos de Atención Financiera por Entidad

Datos al 31/12/2021

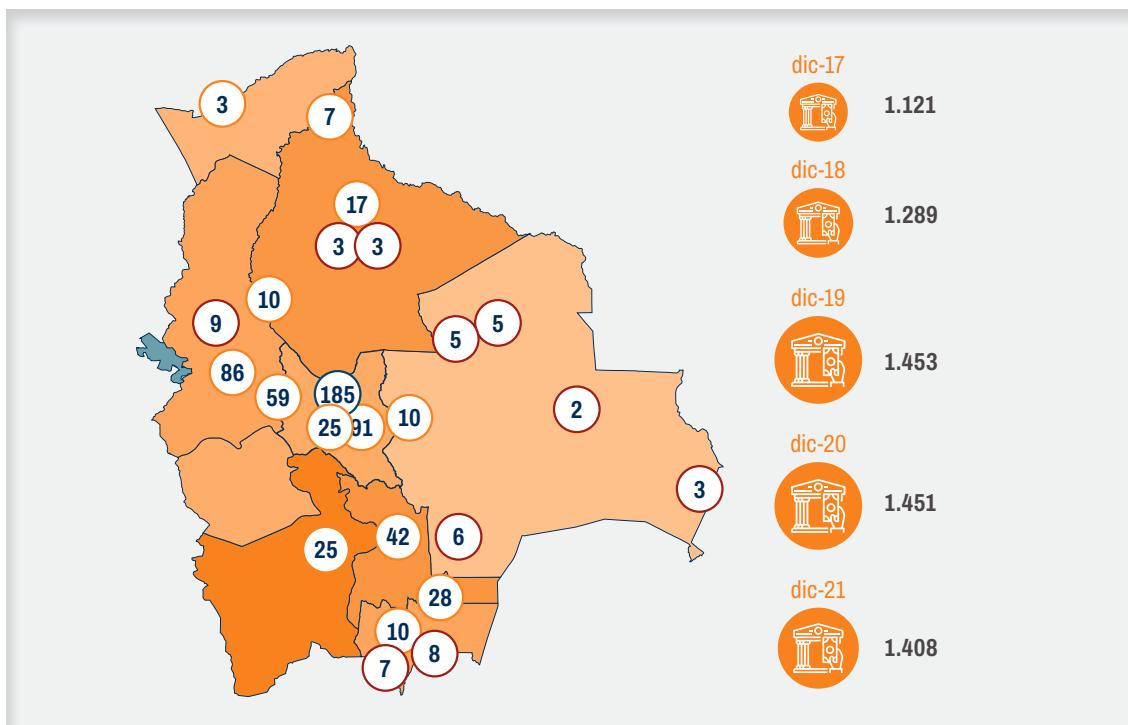
Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
Urbano	658	17	170	83	59	59	1.046
Rural	124	2	168	53	15	0	362
Total general	782	19	338	136	74	59	1.408

Fuente: ASFI

Cobertura de los Puntos de Atención Financiera

Agencia y Sucursales

En el periodo 2017 al 2021, las entidades especializadas en créditos a la micro, pequeña y mediana empresa y de vivienda, mantienen el compromiso de impulsar la bancarización rural del país y la inclusión financiera. Las entidades especializadas en microfinanzas contribuyen en la cobertura del sector rural desarrollando el ahorro y colocando crédito con las propias captaciones locales.



Fuente: Asociadas

Otros puntos de atención financiera

Las asociadas presentan 1.016 otros puntos de atención financiera como cajeros automáticos, ventanillas externas, puntos feriales, etc., con lo cual brindan servicios de retiro de efectivo, captación de recursos, acceso al crédito y capacitación financiera.

Otros puntos de atención financiera por Tipo de Zona Geográfica y Entidad

Datos al 31/12/2021

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
Urbano	572	5	110	38	28	36	789
Rural	99	2	96	20	10	0	227
Total general	671	7	206	58	38	36	1.016

Fuente: Asociadas

En cuanto a los servicios a través de cajeros automáticos (ATM), las asociadas cuentan con una cobertura nacional de 485 cajeros, distribuidos en los distintos puntos del país, de los cuales 105 están ubicados en el área rural, y 380 ubicados en el área urbana.

Número de Cajeros Automáticos por Tipo de Zona Geográfica y Entidad

Datos al 31/12/2021

Área	BSO	PCO	BPR	PEF	BFO	VL1	Total general
Urbano	171	5	107	35	28	34	380
Rural	25	1	69	4	6		105
Total general	196	6	176	39	34	34	485

Fuente: Asociadas

Por otro lado, respecto a la banca digital, en las últimas gestiones ha sido importante el trabajo realizado en el desarrollo de la banca móvil logrando atender la demanda que tiene este canal de servicios, así como el uso de canales electrónicos. El uso de banca digital, ha crecido en las últimas gestiones por lo que es fundamental para las asociadas contar con plataformas móviles de fácil acceso y funcionalidad.

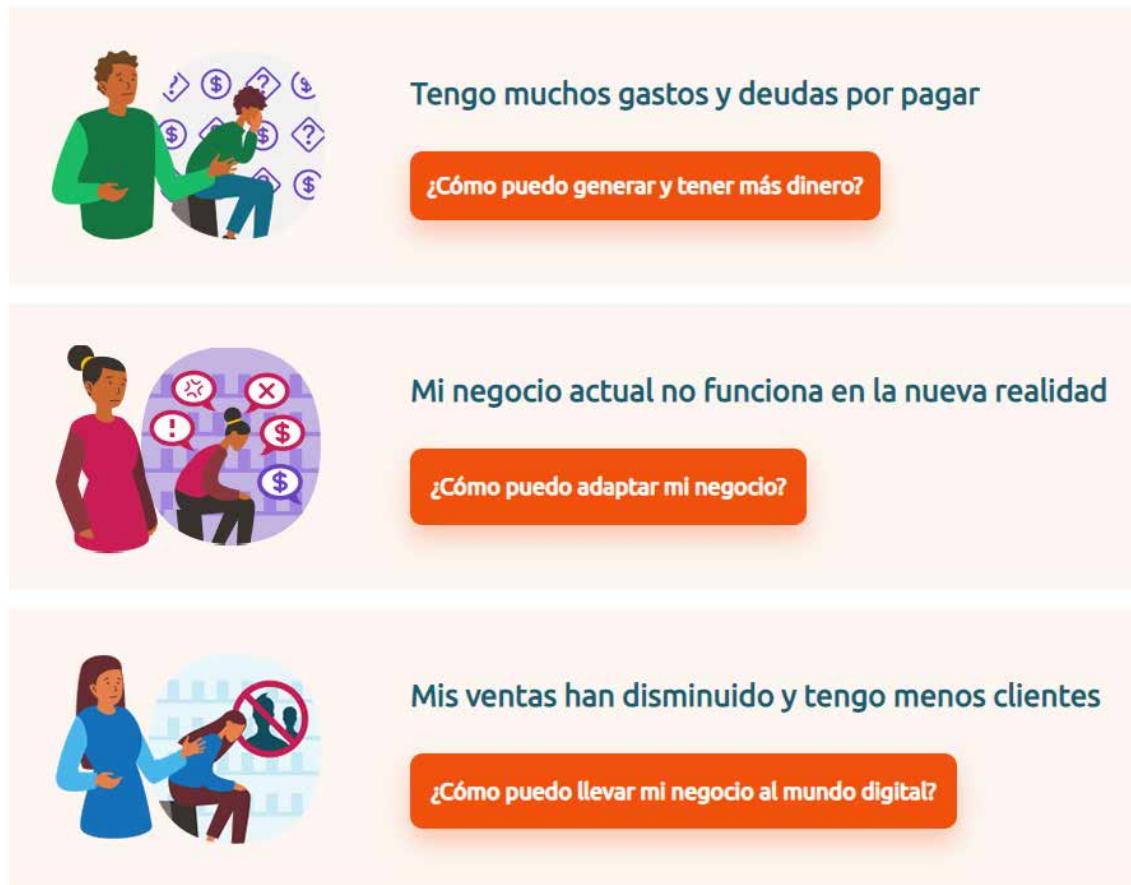
Número de Empleados

En cuanto a la generación de empleos directos, las asociadas de ASOFIN conforman una importante masa asalariada. Conviene destacar que la banca microfinanciera se caracteriza por ser intensiva en personal debido a que, junto a los servicios propios del financiamiento, realiza labores de asesoramiento y acompañamiento de sus clientes en un esfuerzo para proteger sus negocios y fortalecer la cultura de pago.

Al cierre de la gestión las entidades asociadas de ASOFIN generaron empleo a 7.973 personas a nivel nacional que continuaron brindando los servicios financieros a los clientes y facilitando el pago de bonos a toda la población.

Educación e inclusión financiera

El Programa de Educación Financiera de ASOFIN, para la gestión 2021 se definió realizarla a través de la plataforma Ovante la cual está integrada a la página de ASOFIN mediante la siguiente dirección: <https://www.asofinbolivia.com/index.php/edu-financiera/>



Tengo muchos gastos y deudas por pagar
¿Cómo puedo generar y tener más dinero?

Mi negocio actual no funciona en la nueva realidad
¿Cómo puedo adaptar mi negocio?

Mis ventas han disminuido y tengo menos clientes
¿Cómo puedo llevar mi negocio al mundo digital?

Aspectos Administrativos

Administración

En el mes de abril de 2021 presentó renuncia a su cargo de Gerente Técnico, el Lic. Guillermo Sánchez Velasco, la cual fue aceptada por el Secretario Ejecutivo. Posteriormente, en junio de 2021, se contrató a la Lic. Rhodia Mejía Valdivia para desempeñar dicho cargo.

Tecnología

Actualización de la Pagina WEB de ASOFIN

<https://www.asofinbolivia.com/>

Servidor de archivos en la nube para el envío de información hacia las asociadas

<https://cloud.asofinbolivia.com/login>

7



Estados financieros

15,21

0,135532

15,48



Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce
Edif. Multicentro, Torre B, Piso 12
La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 2 2443372
www.uhy-bo.com

Igmiri esq. calle Barachavi
Barrio Urbani
Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 3 3544965

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
**Asociación de Entidades Financieras
Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"**
La Paz - Bolivia



Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"** (la Asociación), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de actividades y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 9 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"** al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus actividades y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2a. a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Nuestra revisión ha considerado la base contable señalada en la nota 2a, en donde se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros; que permiten a la **Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas "ASOFIN"** exponer la situación financiera al Presidente y Miembros del Directorio y cumplir con los requerimientos del Servicio de Impuestos Nacionales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

Efectos del COVID - 19

El Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020, como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico; estos eventos no generaron ningún ajuste en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la nota 2a, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en "funcionamiento" y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

2

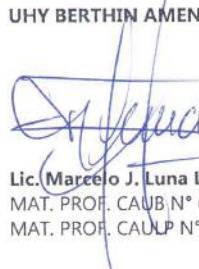
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

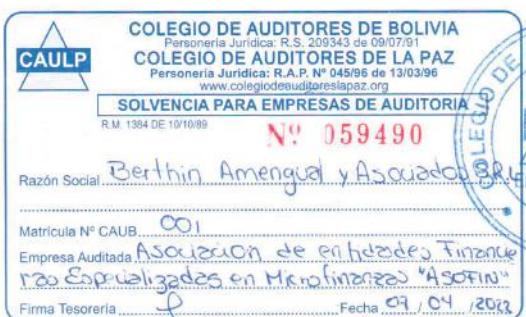
Comunicamos a los responsables de la Asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

La Paz, Bolivia
Marzo 11, 2022

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


Lic. **Marcelo J. Luna Lazarte**
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649
(Socio)



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

1.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
PROFESIONAL



COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
0000007

Certifica que el Profesional firmante esta Colegiado: no certifica el contenido de los Estados Financieros presentados.
La Paz, 27 de Abril 2022
2021 de 2020 de 2020
Bs

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades	3.b y 4.a	277.139	98.432
Inversiones	3.e y 4.c	2.437.578	2.601.026
Otras cuentas por cobrar	4.d	-	-
Otros activos		100	100
Total del activo corriente		2.714.817	2.699.558

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones	3.e y 4.c	4.176	4.176
Activo fijo, neto	3.f y 4.e	956.330	975.119
Total del activo no corriente		960.506	979.295
TOTAL DEL ACTIVO		3.675.323	3.678.853

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	4.f	106.660	122.912
Sueldos y cargas sociales	4.g	18.530	14.515
Impuestos y retenciones	4.h	7.043	4.903
Total del pasivo corriente		132.233	142.330

PASIVO NO CORRIENTE

Previsión para beneficios sociales	3.g	145.254	134.033
Total del pasivo no corriente		145.254	134.033
TOTAL DEL PASIVO		277.487	276.363

ACTIVOS NETOS

No restringidos		2.441.506	2.427.371
Restringidos permanentemente		956.330	975.119
TOTAL DE ACTIVOS NETOS	3.h	3.397.836	3.402.490
TOTAL DE PASIVO Y ACTIVOS NETOS		3.675.323	3.678.853

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Rocío Fernández Q.
Contador General
Nº CAULP 2538 y CAUB 5792


Lic. Marcelo Diez de Medina
Secretario Ejecutivo



ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"

1.3 ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Notas	2021		2020	
		No restringidas Bs	Restringido permanentemente Bs	No restringidas Bs	Restringido permanentemente Bs
3.i y 4.i		1.667.490	-	1.667.490	1.469.240
3.i		116.035	-	116.035	89.580
2.d		1.783.525	-	-	24.062
					1.582.882
3.i y 4.j		(1.156.685)	-	(1.156.685)	(763.534)
3.i y 4.k		(251.182)	-	(251.182)	(240.151)
3.i		(187.240)	-	(187.240)	(101.288)
3.i y 4.l		(145.956)	-	(145.956)	(130.084)
3.f		(43.728)	-	(43.728)	(39.801)
3.i		(6.494)	-	(6.494)	(5.629)
3.i		(3.561)	-	(3.561)	-
3.i		(426)	-	(426)	(2.373)
3.i		5.859	-	5.859	-
2.d		1.234	-	1.234	(137)
					(51.118)
TOTAL EGRESOS		(1.744.451)	(43.728)	(1.788.179)	(1.333.771)
Cambios en activos netos del año		39.074	(43.728)	(4.654)	249.111
Activos netos al cierre del año anterior (reexpresados)		2.427.371	975.119	3.402.490	3.153.378
(-): Reexpresión del activo neto permanentemente restringido al inicio del ejercicio			-	-	(35.619)
Otros ajustes al activo neto		(24.939)	24.939	-	35.620
Otros ajustes al activo neto		2.441.506	956.330	3.397.836	3.402.490
año					

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Rocío Fernández Q.
Lic. Rocío Fernández Q.
Contador General
Nº CAULP 2338 y CAUB 5792

Marcelo Díaz de Medina
Lic. Marcelo Díaz de Medina
Secretario Ejecutivo

0000000

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS ESPECIALIZADAS EN MICROFINANZAS "ASOFIN"



14 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
Disminución en activos netos	(4.654)	249.111
Ajustes por:		
Depreciación del activo fijo	43.728	39.656
Pérdida en incobrables	-	-
Previsión para beneficios sociales	67.250	50.078
Gasto de gestiones anteriores	(344)	(27.056)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.502)	(3.279)
Reexpresión neta de las cuentas de ingresos y gastos	-	-
Reexpresión del efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	106.324	359.776
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	-	19.250
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	-	-
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(16.252)	20.204
(Disminución) Aumento en sueldos y cargas sociales	4.015	(10.412)
Aumento en impuestos y retenciones	2.140	(6.629)
(Disminución) Aumento en previsión de indemnizaciones	(56.029)	-
Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de operación	<u>40.198</u>	<u>382.189</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Recuperación (Apertura) de fondos de inversión y depósitos a plazo fijo	163.448	(553.931)
Baja (Alta) de activos fijos	(24.939)	(20.084)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>138.509</u>	<u>(574.015)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	178.707	(191.826)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	98.432	290.258
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u>277.139</u>	<u>98.432</u>

Las notas 1 a 9 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Rocío Fernández Q.
Contador General
Nº CAULP 2538 y CAUB 5792

Lic. Marcelo Díez de Medina
Secretario Ejecutivo

AV. 6 de Agosto No. 2700 Edificio Torre
Empresarial CADECO, piso 11, oficina 1102
Telf.: (591-2) 243 0080 – 243 0081
Fax.: (591-2) 243 0124

La Paz – Bolivia

asofin@asofinbolivia.com
www.asofinbolivia.com

